PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

© Can Stock Photo - csp4605510

PADEM 2016

RANQUIL
UNA COMUNA QUE CRECE Y AVANZA

RESPONSABLE FORMULACION PADEM:

Sr. Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Comuna de Ránquil

Sr. Benjamín Maureira Álvarez, Director de Educación Comunal

Sr. Viviana Gallegos Rabanal, Coordinadora UTP DAEM

COLABORACION:

Directores de los Establecimientos de la Comuna de Ránquil

Srta. Nélida Arévalo Fuentealba, Encargada de Recursos Humanos

Srta. María Teresa León García, Coordinadora Comunal PIE

Srta. Lorena Rivera Alvial, Encargada de la Unidad de Evaluación y Asesoría Técnica PIE

Srta. Paola Lavandero Espinoza, Jefe de Finanzas Presupuesto y Contabilidad

Srta. Viviana Valdebenito Navarro, Secretaria Administrativa DAEM

C O N T E N I D O S

CAPITULO I: PRESENTACIÓN DEL PADEM 2015……..10

1. MARCO JURIDICO……13

2. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL……14

CAPITULO II: CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA RANQUIL…….……15

1. ORGANIZACIÓN POLITICA……..17

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA……..18

3. INDICADORES DEMOGRAFICOS…….19

3.1 POBLACIÓN TOTAL 2002 Y PROYECTADA 2012…….....19

3.2 POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD…… 20

3.3 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD……..20

CAPITULO III: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL……..……21

1. CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN…….21

2. EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA……..……..22

3. ANALISIS INTERNO DE SISTEMA EDUCATIVO……..23

3.1 FACTORES INTERNOS……....23

3.2 FACTORES EXTERNOS……...24

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DOTACION DAEM..……..25

5. ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE RANQUIL……26

5.1 IDENTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES……26

5.2 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS……...27

5.3 ENTORNO SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNOS……...27

5.4 INDICES DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)……...28

5.5 MATRICULA A JULIO 2015……...29

5.6 COMPORTAMIENTO DE MATRICULA 2013 – 2015……...30

5.7 OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RÁNQUIL…….31

5.8 TASA DE RETIRO……..33

5.9 TASA DE APROBACIÓN Y REPITENCIA (DICIEMBRE 2014)…….…34

5.10 PROMEDIO DE ASISTENCIA (AGOSTO 2015)……..35

5.11 RESULTADOS SIMCE Y PSU 2014……..36

5.11.1 SIMCE 2° BÁSICO……36

5.11.2 SIMCE 4° BÁSICO……37

5.11.3 SIMCE 6° BÁSICO……38

5.11.4 SIMCE 8° BÁSICO……39

5.11.5 SIMCE 2° MEDIO……..39

5.11.6 RESULTADOS PSU……....40

CAPITULO IV: ANTECEDENTES DE PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES……..41

1. COBERTURA COMUNAL PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA COMUNA……41

2. ANTECEDENTES COMUNALES 2015 DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS……...44

2.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)……...44

2.1.1 RACIONES DIARIAS 2015……..…..44

2.2 PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE……....45

2.3 PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL……..45

2.4 PROGRAMA YO ELIJO MI PC…….45

2.5 BECA INDIGENA…….45

2.6 BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA…….....46

2.7 BECA PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA……46

2.8 BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ……46

2.9 CANTIDAD DE ALUMNO BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS…….46

2.10 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR……...47

2.10.1 SINTESIS DIAGNOSTICA COMUNAL PIE…….....50

2.10.2 ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PIE……50

2.10.3 ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PIE POR NIVELES DE ENSEÑANZA…….52

2.10.4 ALUMNOS EN PIE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL….53

2.10.5 RECURSOS PROFESIONALES DEL PIE 2015……..55

2.11 SISTEMA DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE…..58

2.11.1 RESULTADOS PORTAFOLIOS DOTACION DOCENTE……. 59

2.11.2 DIMENSIONES EVALUADAS EN PORTAFOLIO……...60

2.11.3 NÚMERO DE DOCENTES EVALUADOS 2012 – 2014…….62

2.12 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO……..63

2.12.1 ACCIONES PME ABORDADAS POR LOS EE A JULIO 2015…….65

2.12.1.1 ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA……65

2.12.1.2 ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR……..68

2.12.1.3 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR……...70

2.12.1.4 ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS……72

2.13 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA……...74

3. COBERTURA COMUNAL DE PROGRAMAS/INICIATIVAS MINISTERIALES 2015……75

3.1 VARIABLE, OPORTUNIDADES PARA LA TRAYECTORIA ESCOLAR……75

3.1.1 Acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior…….75

3.1.2 Más actividad física y deportiva……....75

3.1.3 Más actividad artística y cultural…….…75

3.1.4 Plan de desarrollo de talentos en escuelas y liceos públicos……..75

3.1.5 Talleres de verano entretenido en las escuelas……....76

3.2 VARIABLE, ENSEÑANZA EFECTIVA EN EL AULA……....76

3.2.1 Tablet para estaciones de trabajo lógico - matemático en Educación inicial y 2° Básico…….....76

3.2.2 Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° Básico. “ME CONECTO PARA APRENDER”……76

3.2.3 Asistentes de aula en las salas hasta 2° Básico……77

3.2.4 Bibliotecas de aula hasta 2° Básico.……77

3.2.5 Programa integrando la ruralidad……77

3.2.6 TIC y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)……78

3.2.7 Mi taller digital (Talleres - Enlaces)……...78

3.2.8 Iluminación Wifi a establecimientos educacionales……...78

3.2.9 Programa de innovación en la enseñanza de ciencias…….79

3.2.10 Plan Nacional de Formación ciudadana……79

3.2.11 Programa Inglés Abre Puertas…….…...79

3.3 VARIABLE, ORGANIZACIÓN Y AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO……..80

3.3.1 Plan Estratégico de Infraestructura Escolar……....80

3.3.2 Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa...80

3.3.3 Equipo de convivencia y apoyo psicosocial……81

3.3.4 Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.81

3.3.5 Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública……81

3.3.6 Aulas del Bien Estar……..…..81

CAPITULO V: EVALUACIÓN PADEM 2015……..83

1. RESULTADOS MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES Y OBJETIVOS PLANIFICADOS EN PADEM 2015……...83

1.1 RESULTADOS EJE GESTIÓN DE CALIDAD…..……...84

1.1.1 ACCIÓN 1: APOYANDO LA GESTIÓN ACADEMICA.…….84

1.1.2 ACCIÓN 2: MEJORANDO LA COBERTURA Y COORDINACION DE PROGRAMAS COMUNALES……84

1.1.3 ACCIÓN 3: ESTAMENTO UNIÓN COMUNAL DE PADRES Y APODERADOS……..85

1.1.4 ACCIÓN 4: ELABORACIÓN DE PEI……85

1.1.5 ACCIÓN 5: CAPACITACIONES SEP……86

1.2 RESULTADOS EJE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA……..87

1.2.1 ACCIÓN 1: MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA……87

1.3 RESULTADOS EJE GESTIÓN DE RECURSO HUMANO…..……...87

1.3.1 ACCIÓN 1: NÚMERO EQUILIBRADO DE PERSONAL DOCENTE..87

1.4 RESULTADOS EJE GESTIÓN DE EQUILIBRIO FINANCIERO…….88

1.4.1 ACCIÓN 1: POTENCIAS LOS RECURSOS FINANCIEROS PERCIBIDOS……88

CAPITULO VI: PLANIFICACIÓN ACCIONES PADEM 2016……..89

1. ÁMBITO GESTION PEDAGÓGICA……..90

1.1 ASESORAR, COORDINAR Y ACOMPAÑAR A LOS E. DIRECTIVOS.……....90

1.2 ABRIENDO PUERTAS A LA MODERNIDAD…… 91

1.3 ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O REFORMULACIÓN DE LOS PEI……...91

1.4 FORTALECIMIENTO DEL CURRICULUM VIGENTE Y APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES…….....92

2. ÁMBITO LIDERAZGO ESCOLAR……93

2.1 FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS……..……93

2.2 GARANTIZANDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y ADHESIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y LA FAMILIA CON EL SISTEMA ESCOLAR MUNICIPAL……..94

3. ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR……95

3.1 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA…….....95

3.2 PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA…….96

4. ÁMBITO GESTIÓN DE RECURSOS…..……...96

4.1 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS. ……...96

4.2 FORTALECIMIENTO DE LA DOTACION DEL PERSONAL Y REFORZAMIENTO DE COMPETENCIAS……97

CAPITULO VII: RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS……...98

1. DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR EE……98

2. ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2016……...100

3. DOTACIÓN DOCENTE 2015……102

3.1 HORAS DOCENTE POR UNIDAD EDUCATIVA 2015……..102

3.2 PROYECCIÓN HORAS 2016……..103

3.3 ANÁLISIS DE HORAS DOCENTES 2014 - 2016……103

4. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2015……105

4.1 PROYECCIÓN DOTACION 2016 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN……...105

4.2 ANÁLISIS HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2014 – 2016……106

CAPITULO VIII: RECURSOS FINANCIEROS……107

1. PRESUPUESTO INGRESOS 2016……108

2. PRESUPUESTO EGRESOS 2016……..109

3. MEDIDAS PRESUPUESTARIAS……..…110

4. GASTOS EN FUNCIONAMIENTO……..110

5. CUENTAS COMPLEMENTARIAS……..111

CAPITULO IX: ANEXOS……..112

1. GLOSARIO……..112

2. PAUTA DE EVALUACION MONITOREO PADEM 2016……...113

CAPITULO I

PRESENTACION DEL PADEM

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es el instrumento de planificación a desarrollar anualmente en la comuna de Ránquil, a través del Departamento de Administración de Educación se despliega en los Establecimientos Educacionales las acciones y programas necesarios para apoyar la calidad. Este Plan es la herramienta que orienta el quehacer educacional, definiendo la Visión - Misión, Planes y Programas de Acción, junto con los recursos que se disponen. Este Plan dispuesto por ley, debe ser presentado por el Alcalde de la Comuna al Honorable Concejo Municipal, a través de su Departamento de Administración de Educación (DAEM) en la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año. Luego, durante el mes de Octubre será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, y para el año 2016 principalmente lo que consensuadamente se determine en conjunto con la DEPROV ÑUBLE pues durante la Primera quincena del mes de Noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año 2016.

Independientemente del Proceso de Desmunicipalización anunciado por el Gobierno de Chile, la comuna de Ránquil, asociada con los municipios del Valle del Itata, ha comprometido en el Pladeco en elaboración, sus esfuerzos en asumir su compromiso con la Educación Comunal hasta el último día que le corresponda dirigirla.

En el proceso de elaboración del documento, se requirió la información de todos los establecimientos educacionales involucrados como, el desarrollo de proyectos, recursos humanos, técnicos y financieros que se necesitan para su ejecución. La mayor parte del patrimonio es destinado al financiamiento del ítem de recursos humanos, tanto Docentes como Asistentes de la Educación, quienes tienen la misión de ejecutar acciones para el desarrollo de los procesos educativos. Así también, estos recursos son destinados a la implementación de acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, en la atención

de las necesidades educativas especiales, en las estrategias para la retención de alumnos y en la mantención y mejoramiento de la infraestructura entre otras necesidades operacionales.

Los planes de acción que conforman el PADEM contemplan objetivos específicos y metas que se procurarán cumplir durante el año escolar, las cuales contienen las principales acciones para obtener los resultados esperados. Por tanto, esta herramienta de planificación contempla en forma implícita los fines fundamentales y permanentes de toda acción pedagógica formativa y por sobre todo, que la totalidad de los establecimientos educacionales logren una oferta educativa de calidad. Entre los fines fundamentales destacan:

- ✓ Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a toda la población escolar atendida en nuestros establecimientos generando en todos los alumnos aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.

- ✓ Reforzar el concepto de familia y su importancia como copartícipe en el proceso de formación procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus propios hijos e hijas.

- ✓ Desarrollar en todas las Unidades Educativas un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, pluralistas, tolerantes y respetuosas.

- ✓ Constituir en la educación un medio de movilidad y progreso social, tanto individual como colectivo, con el objeto de alcanzar el desarrollo de proyectos de vida exitosos y de progreso en comunidad.

- ✓ Considerar a la escuela como una institución eminentemente socializadora y formadora por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones sin perder de vista que el énfasis debe estar puesto en las

innumerables oportunidades de aprendizajes significativos para todos sus alumnos.

- ✓ Fortalecer principios y valores humanistas en las personas, desarrollando competencias especialmente para enfrentar situaciones adversas y poniendo énfasis en los conceptos de solidaridad, honestidad y responsabilidad.

Durante el presente año, iniciamos un programa de fortalecimiento de la convivencia escolar incorporando a dos Duplas Psicosociales a la gestión de las personas en las escuelas, las que en conjunto con las comunidades educativas dejarán actualizados los Protocolos exigidos por el MINEDUC, entre ellos el de violencia escolar, Bullyng y abusos y los Reglamentos de Convivencia. Estos protocolos quedarán debidamente difundidos de modo que el 2016 las comunidades educativas inicien un nuevo ciclo en este ámbito.

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014 de la comuna de

Ránquil se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

- ✓ Ley Nº 19.410 Modifica la Ley n° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de Ley n° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.
- ✓ DFL Nº 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley Nº 19.979.
- ✓ Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- ✓ Ley Nº 20.501 que modifica la Ley Nº19.070,
- ✓ Ley N° 20.529, Aseguramiento de la Calidad de la Educación
- ✓ Ley N° 20.652, Bonificación por retiro voluntario personal Asistentes de la Educación. Circ. N° 1 del 04/04/2014 de la Superintendencia de Educación Escolar.
- ✓ Ley N° 20.804, De Titularidad Docente; renueva la vigencia de la ley nº 19.648, de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados.
- ✓ Ley N° 20.822 de fecha 09/04/2015, Bonificación por Retiro Voluntario para los Profesionales de la Educación
- ✓ Ley N° 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
- ✓ Ley 20.201/2007 modifica el DFL Nº 2, de 1998, de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- ✓ Decreto Supremo N°170/2009 fija normas para determinas los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.

Los documentos anteriormente mencionados se analizaron en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2016.

VISION Y MISION DEL SISTEMA EDUCATIVO

MUNICIPAL DE RÁNQUIL

V I S I O N

El Sistema de Educación Municipal de Ránquil busca consolidar una oferta educativa humanista, innovadora, inclusiva y de excelencia que se destaque por su pertinencia a las exigencias de la sociedad actual en el área humanista científica, técnica profesional, artístico cultural, deportivo, social y medio ambiental para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes capaces de convertirse en agentes activos de su comunidad destinados a promover el bien social, emprendimiento y desarrollo comunal.

M I S I O N

Ofrecemos un proyecto educacional de calidad, gratuito e inclusivo, a los niños y jóvenes de Ránquil y sus alrededores, desde la sala cuna hasta cuarto año de enseñanza media, propiciando una administración y actuar colaborativo con organismos y redes de apoyo que sustente los proyectos educativos institucionales de cada una de las comunidades educativas existentes.

CAPITULO II

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE RANQUIL

La comuna de Ránquil que en lengua mapuche significa “carrizo”, se encuentra emplazada en el territorio de planificación regional denominado “Valle del Itata”, específicamente en la provincia de Ñuble, en la ribera sur del río Itata, principal recurso hídrico del territorio y el segundo en importancia en la región del Bío Bío.

La capital administrativa y sede del gobierno comunal es Ñipas, emplazado en la ribera sur del Itata, único asentamiento del territorio comunal de categoría urbana, en la que se localiza la Municipalidad y los principales servicios comunales. Consecuentemente el territorio de Ránquil de 248,3 km2, es esencialmente rural y limita al norte con la comuna de Portezuelo; al oriente con Chillán, al poniente con Coelemu y con el área rural de la comuna de Tomé, al sur limita con la comuna de Quillón y Florida.

Ñipas está a una distancia de 45 kms. de la capital provincial Chillán y a 75 kms. De la capital regional, Concepción, centro con los que su población mantiene permanentes vínculos, siendo particularmente importante la comunicación vial que se lleva a cabo a través de la ruta del Itata, una de las principales y más expeditas vías regionales, que proyecta parte de su trazado por el área sur del territorio Ranquilino.

Medio Económico: Las proyecciones económicas productivas de la zona son predominantes:

- ✓ Hortofrutícola
- ✓ Forestal maderero e industrial
- ✓ Turismo cultural, histórico
- ✓ Vitivinicultura
- ✓ Pecuario, especialmente ovinos

- ✓ Cultivos tradicionales innovados
- ✓ Apicultura

El uso del suelo y el desarrollo de las actividades económicas que implican amplias áreas de utilización del espacio se puede analizar diferenciando las unidades ambientales del territorio.

- ✓ **Lugares en que se ejerce la actividad económica en Ránquil:** el 87,32% de los puestos de trabajo se genera en la comuna, mientras que el 12,68% restante se lleva a cabo fuera de ella, ya en otra comuna de la provincia de Ñuble o en otro lugar dentro o fuera de la región.

La mayor permanencia en la comuna tiene que ver con la fuerte motivación que ejercen las actividades vinculadas al agro como también la creciente importancia ligada a la presencia del Complejo Industrial y Maderero “Nueva Aldea”.

La comuna presenta una visión que va desde la tradicional agricultura vitivinícola hacia un horizonte que tiene como elementos centrales la industrialización asociada a la presencia del Complejo Industrial y Maderero “Nueva Aldea”, y la agricultura de punta y alta calidad. La tendencia más aceptada es ver la comuna asociada más a la industrialización que hacia el agro. Sin embargo la adquisición de terrenos por parte de exportadores vitivinícolas modifica esta tendencia, sin dejar de proyectar la presencia de un parque industrial con empresa de servicios relacionados con el complejo.

La posible transformación de provincia a Región abre insospechadas posibilidades de desarrollo económico y productivo.

1. ORGANIZACIÓN POLITICA

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695 de 1998, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999), en su Artículo 1º indica que; “La Administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la Ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de derecho público con personalidad Jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de Integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna, en el caso de Ránquil le corresponde seis concejales.

Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde	**SR. CARLOS HUMBERTO GARRIDO CARCAMO**
Concejales	Sr. Jorge Aguilera Gatica Sr. Claudio Rabanal Muñoz Sr. Rodrigo Aguayo Salazar Sr. Víctor Rabanal Yévenes Sr. Leonardo Torres Palma Sr. Gerardo Vásquez Navarrete

2. UBICACIÓN GEOGRAFIA

Ránquil es una comuna, ubicada en la provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, situada a 45 km. de Chillán y a 75 km de Concepción. La comuna pertenece al secano costero de la provincia de Ñuble, denominado "Valle del Itata", que recoge el nombre del río Itata, así también mantiene el nombre original del sector donde se fundó al comienzo, pero su actual capital es el pueblo de Ñipas, centro del desarrollo social y económico de la comuna.

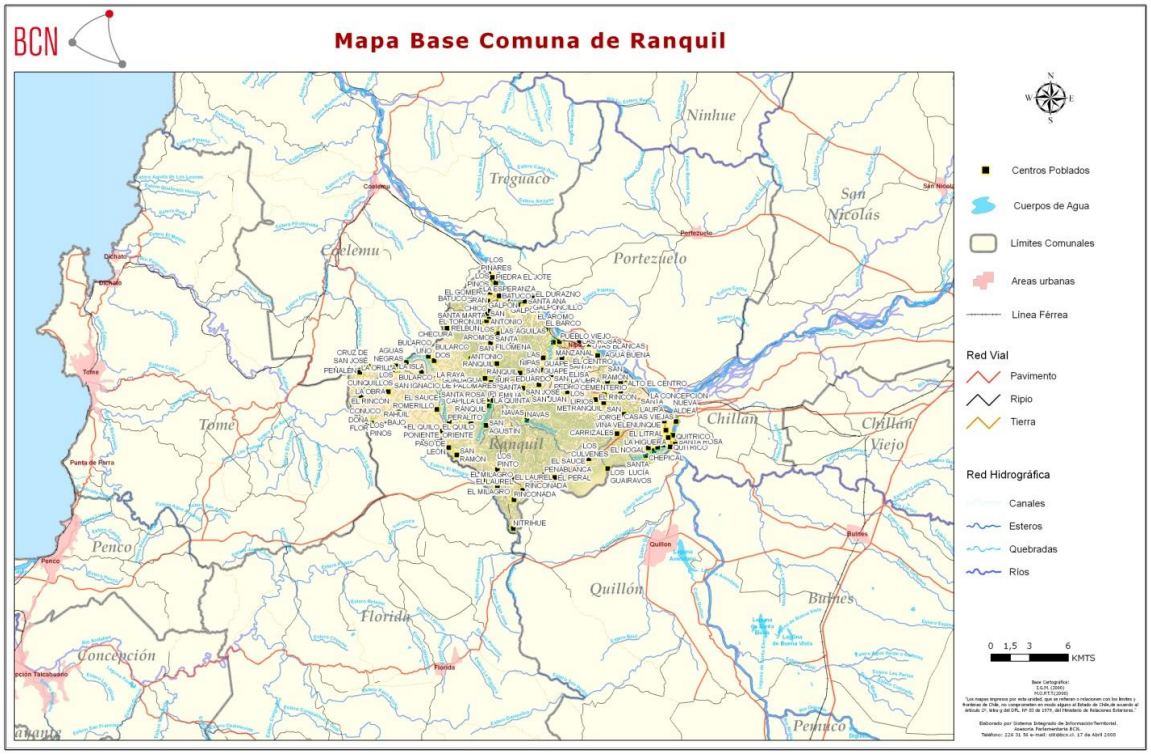

3. INDICADORES DEMOGRAFICOS

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

Las cifras entregadas por el censo permiten caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales ya sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas como a qué religión o etnias pertenecen. Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica.

Por otra parte las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

3.1 POBLACIÓN TOTAL 2002 Y PROYECTADA 2012 INE.

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Ránquil	5.683	4.748	-17
Región del Biobío	1.861.562	2.061.544	11
País	15.116.435	17.398.632	15

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

3.2 POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD.

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Ránquil	2.896	2.787	2.349	2.399	104	98
Región del Biobío	915.200	946.362	1.015.586	1.045.958	97	97
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97	98

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

3.3 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2002 Y PROYECTADA 2012 INE.

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.321	776	16	21	22
15 a 29	1.085	975	21	25	25
30 a 44	1.340	864	18	21	21
45 a 64	1.239	1.378	29	23	23
65 y más	698	755	16	10	10
Total	5.683	4.748	100	100	100

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNA DE RANQUIL

1. CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN

El pleno ejercicio del derecho a la educación exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, a través de aprendizajes socialmente relevantes y experiencias educativas pertinentes a las necesidades y características de los individuos y de los contextos en los que se desenvuelven; es decir, el derecho a la educación es el derecho a aprender. La calidad de la educación es crucial, porque influye de forma determinante en los resultados de aprendizaje y en los niveles de asistencia y finalización de estudios, por lo que finalmente la calidad afecta la universalización de la educación.

Promover la equidad implica un esfuerzo del sistema educativo y muy especialmente de los establecimientos educacionales por asegurar las condiciones necesarias para atraer a los estudiantes a la escuela, evitar la deserción, asegurando de esa forma culminar el proceso educativo. Los estudiantes excluidos del sistema educativo también lo son de los demás ámbitos que afectan su futuro y posibilidades de desarrollo; estudios muestran, que quienes no tienen una educación de calidad, no alcanzan la plena ciudadanía, al estar impedidos para ejercer plenamente sus derechos y la participación en los bienes sociales y culturales.

Trabajar en el avance de una educación de calidad y equidad, es un imperativo ético de máxima relevancia, con impacto social a mediano y largo plazo como también logros en lo inmediato, en especial en lo relativo a cobertura y escolarización de aquellos grupos más vulnerables.

2. EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA

La comuna de Ránquil, se ha planteado el compromiso de abordar un concepto amplio de educación, que junto a las destrezas cognitivas, se potencien líneas de acción que incluyan de manera sistemática y coordinada, en el trabajo de las escuelas y Liceo, la formación y desarrollo de habilidades sociales de sus estudiantes, siendo un aporte a la capacidad para vivir una vida más sana y feliz, participando de manera activa en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas, adquiriendo aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita afrontar eficazmente los retos de la vida diaria.

La promoción de ambientes educativos, en que se respete y responda de manera plural, equitativa, flexible y adecuada a la diversidad presente en el aula, son elementos necesarios para la inclusión, en el sentido de cautelar el principio de igualdad de oportunidades educativas para todos los niños y jóvenes del país sin importar su condición social, étnica, de género u otra. El papel de la escuela es relevante en la construcción de una sociedad que avanza en temas sociales, especialmente en el estándar y calidad de vida de las personas y la movilidad social a que conlleva la escolarización.

3. ANALISIS INTERNO DEL SISTEMA EDUCATIVO

3.1 FACTORES INTERNOS:

FOTALEZAS	DEBILIDADES
✓ Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. ✓ Transferencia de fondos municipales a Educación ✓ Implementación de Planes de Mejoramiento Educativos anuales, recursos SEP. ✓ Infraestructura adecuada en los establecimientos educacionales de la comuna. ✓ Contar con un Liceo Polivalente, con modalidades C-H y Técnico Profesional. ✓ 100% de los establecimientos con Consejos Escolares Constituidos. ✓ Transporte Escolar gratuitos para el traslado de los estudiantes en los diferentes Niveles de Enseñanza. ✓ Programa de Integración Escolar Comunal 100% subvencionado. ✓ Financiamiento de infraestructura FNDR ✓ 100% de los establecimientos adscritos a JECD ✓ Asesoría Técnica Educativa MINEDUC en escuelas focalizadas y en red. ✓ Fondos Subvención Escolar MINEDUC insuficiente para cubrir las necesidades propias de la administración y gestión educativa municipal.	✓ 100% de los establecimientos municipales clasificados como Emergentes con índices de efectividad escolar bajo estándares SIMCE, PSU. ✓ Carencia de la asignatura y aprendizaje del idioma Inglés en NT1 NT2. ✓ Prácticas de evaluación pedagógicas de los docentes no responden a los paradigmas establecidos en las Bases Curriculares. ✓ Exceso de licencias médicas en los docentes con escasa oferta laboral para reemplazos o carencia de políticas de reemplazo.

3.2 FACTORES EXTERNOS:

OPORTUNIDADES	AMENZAS
✓ Desarrollo de planes mejoramiento educativo que aseguran la buena implementación y equipamiento pedagógico de los E.E. ✓ Factibilidad de concursar a fondos externos para infraestructura y equipamiento. ✓ Ofertas de perfeccionamiento docente gratuito, modalidad E-learning MINEDUC. ✓ Redes de Apoyo de intervención psicosocial a estudiantes y familias (OPD, PIB, PD) ✓ Acceso a programas asistenciales JUNAEB. ✓ Oportunidades de Becas por desempeño académico en Enseñanza Media y Superior mediante JUNAEB, MINEDUC y MUNICIPIO.	✓ Disminución sostenida de la matrícula comunal Municipal por opción del apoderado a la educación particular subvencionada. ✓ Decrecimiento de la tasa de natalidad, la que en los últimos x años también provoca disminución e matrícula. ✓ Éxodo de familias a centros urbanos para satisfacer expectativas laborales y económicas.

La matriz F.O.D.A, como insumo de autoevaluación del Sistema Educativo Municipal, avala la necesidad de reorientar la conducción y estrategias de acción en el mediano plazo, para lograr una administración y énfasis que aseguren un servicio educativo de calidad, aportando lineamientos para mantener y potenciar.

4. ORGANIGRAMA DAEM 2016

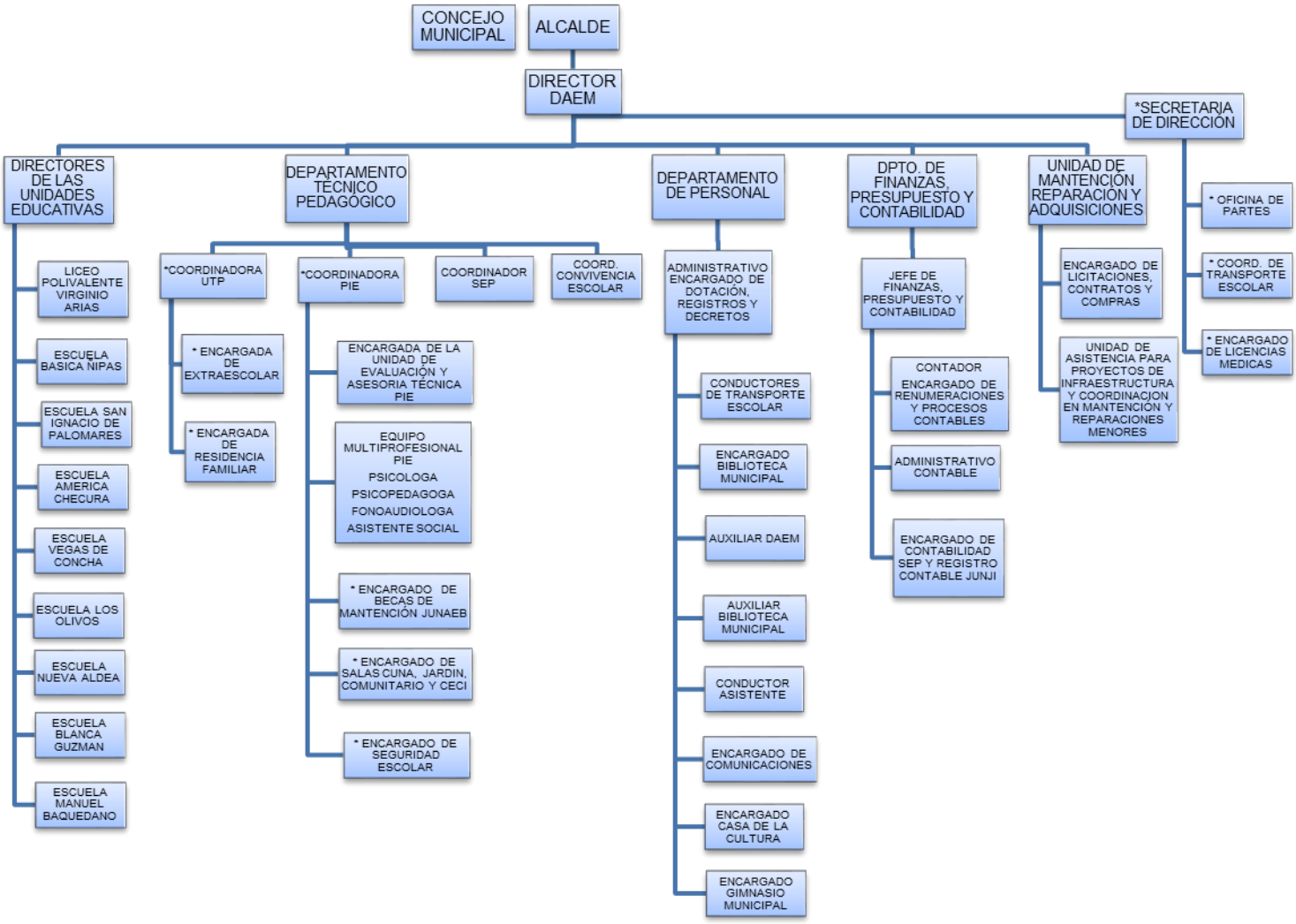

El organigrama presentado con especificaciones de funciones operativas, es una proyección de la dotación DAEM que se requiere para un correcto funcionamiento del sistema educativo municipal; actualmente estas funciones están siendo atendidas por personal de la dotación DAEM que tiene cargos similares, por lo que se precisa un mayor grado de definición de roles, funciones y cargos.

5. ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RANQUIL

El Sistema Educativo Municipal de Ránquil, se compone de 9 Establecimientos Educativos; 7 Escuelas Básica Rurales, 1 Escuela Básica Urbana y 1 Liceo Polivalente con dos carreras técnicas, la carrera de Mecánica Industrial, Mención Máquinas y Herramientas y durante el año 2016 se comienza a implementar la segunda carrera técnica profesional de Administración Mención Logística.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RBD	EE	DIRECTOR(A)
4061- 4	G-81 AMERICA	Sra. Bernarda Meza Saavedra
4027- 4	G-89 VEGAS DE CONCHA	Sra. Marlene Badilla Morales
4029- 0	G-91 SAN IGNACIO DE PALOMARES	Sr. Pedro Llanos Placencia
4026- 6	F-92 NUEVA ALDEA	Sr. Oscar Ulloa Torres
4030- 4	G-93 BLANCA GUZMAN R	Sra. Viviana Lavandero Espinoza
11407- 3	G-94 LOS OLIVOS	Sra. Ana Hernández Yáñez
4017- 7	G-350 MANUEL BAQUEDANO	Sra. Alicia Inostroza Vergara
20427-7	ESCUELA BASICA ÑIPAS	Sr. Roberto Lavandero Mariangel
4025- 8	LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS	Sr. Javier San Martín Vargas

5.2 CLASIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (LEY N° 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL- SEP)

E. EDUCACIONAL	CATEGORIA	ALMNS PRIORITARIOS 2015
AMERICA	EMERGENTE	68
VEGAS DE CONCHA	EMERGENTE	49
SAN IGANCIO DE P.	EMERGENTE	79
NUEVA ALDEA	EMERGENTE	39
BLANCA R.GUZMAN REYES	EMERGENTE	5
LOS OLIVOS	EMERGENTE	26
MANUEL BAQUEDANO G.	EMERGENTE	4
BASICA ÑIPAS	EMERGENTE	148
LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	EMERGENTE	136
TOTAL		554

Los Establecimientos Educacionales son clasificados como Emergentes cuando no han logrado mantener sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos en las pruebas SIMCE, pero sin embargo, cuentan con condiciones para lograr este objetivo. Estas escuelas presentan necesidades educativas intermedias y cuentan con un potencial para lograr mejores niveles y condiciones de aprendizaje.

5.3 ENTORNO SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNOS

Los Establecimientos Educacionales Municipales de Ránquil, se caracterizan por su política inclusiva, que se refleja en la no selección de alumnos. Debido a lo anterior, es posible constatar una alta diversidad y heterogeneidad, sociocultural.

Esta diversidad también queda de manifiesto en los niveles de aprendizaje de sus alumnos, para lo cual, el trabajo del Programa de Integración Escolar ha sido preponderante para apoyar a aquellos niños y jóvenes con mayores dificultades.

5.4 ÍNDICES DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un Sistema de Focalización a nivel de establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).

ESTABLECIMIENTOS	IVE-SINAE BASICA 2013	IVE-SINAE BASICA 2014	IVE-SINAE BASICA 2015
AMERICA	90.1	91.55	93.9
VEGAS DE CONCHA	90.2	89.55	85.3
SAN IGANCIO DE P.	74.2	75.89	79.5
NUEVA ALDEA	77.3	68.63	84.1
BLANCA R.GUZMAN REYES	69.2	78.57	85.7
LOS OLIVOS	93.1	87.88	82.4
MANUEL BAQUEDANO G.	100.0	100.0	100.0
BASICA ÑIPAS	78.8	79.67	82.5

ESTABLECIMIENTOS	IVE-SINAE MEDIA 2013	IVE-SINAE MEDIA 2014	IVE-SINAE MEDIA 2015
LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	85.7	84.5	86.1

5.5 MATRICULA COMUNA DE RÁNQUIL.

ESTABLEC.	PRE KINDER	KINDER	BASICA		MEDIA		TOTAL.
			1° A 6°	7° A 8°	CH	TP	
AMERICA	8	5	41	20			**74**
V. DE CONCHA			40	21			**61**
SAN IGNACIO	8	3	76	40			**127**
NUEVA ALDEA	4	10	24	11			**49**
ROSA GUZMAN			10				**10**
LOS OLIVOS			34				**34**
M. BAQUEDANO			4				**4**
BASICA ÑIPAS	26	23	135	62			**246**
LICEO V. ARIAS					180	53	**233**
TOTAL	**46**	**41**	**364**	**154**	**180**	**53**	**838**

La tabla presentada, contempla información extraída del SIGE en julio 2015.

5.6 COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA ÚLTIMOS AÑOS.

ESCUELAS/ AÑOS	2013	2014	2015
AMERICA	84	81	74
V. DE CONCHA	66	69	61
E. WERNER	0	0	0
SAN IGNACIO DE P.	150	134	127
NUEVA ALDEA	57	70	49
BLANCA GUZMAN	15	7	10
LOS OLIVOS	36	34	34
M. BAQUEDANO	4	5	4
BASICA ÑIPAS	207	221	246
LICEO V. ARIAS	230	234	233
TOTAL COMUNAL	**849**	**855**	**838**

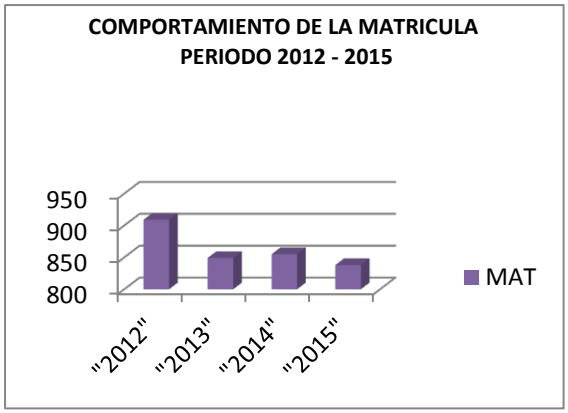

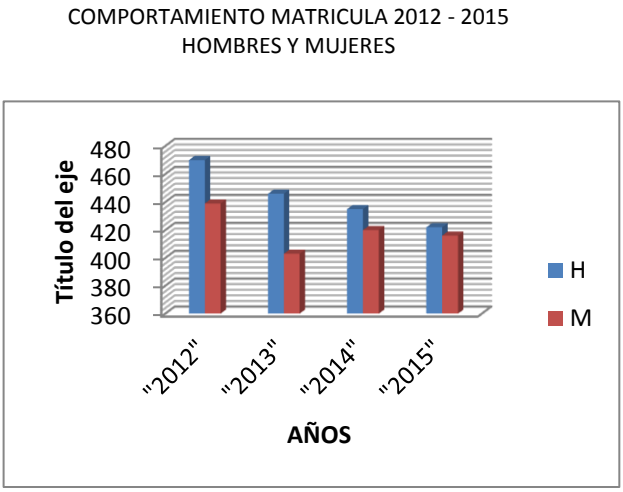

La disminución de la matrícula en la comuna de Ránquil, se relaciona directamente con la tendencia nacional de disminución de la matricula municipal. Siendo la disminución de la comuna de 17 alumnos comparando 2014- 2015.

5.7 OFERTA EDUCATIVA 2015

I.- ESCUELA AMÉRICA G 81.

RBD. 4061-4 Localidad: Checura

Niveles que atiende					
NT1 – NT2	1° - 2 ° Básico	3° - 4° Básico	5° - 6° Básico	7° Básico	8° Básico

II.- ESCUELA VEGAS DE CONCHA G 89

RBD: 4027-4 Localidad: Vegas de Concha

Niveles que atiende			
1° - 2° Básico	3° - 4° Básico	5° - 6° Básico	7° - 8° Básico

III.- ESCUELA SAN IGNACIO DE PALOMARES G 91

RBD: 4029 Localidad: San Ignacio de Palomares

Niveles que atiende							
NT1 – NT2	1° - 2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico

IV.- ESCUELA NUEVA ALDEA F 92

RBD: 4026-6 Localidad: Nueva Aldea

Niveles que atiende				
NT1 – NT2	1° - 2° Básico	3° - 4° Básico	5° - 6° Básico	7° - 8° Básico

V.- ESCUELA BLANCA GUZMÁN G 93

RBD: 4030-4 Localidad: El Centro

Niveles que atiende
1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6°
Básico

VI.- ESCUELA LOS OLIVOS G 94

RBD: 11407-3 Localidad: Batuco

Niveles que atiende	
1° - 2° - 3°	4°- 5° - 6°
Básico	Básico

VII.- ESCUELA G-350 MANUEL BAQUEDANO

RBD: 4017-7 Localidad: El Laurel

Niveles que atiende
1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6°
Básico

VIII.- ESCUELA ÑIPAS

RBD: 20427-7 Localidad: Ñipas

Niveles que atiende									
NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		Básico	Básico	Básico	Básico	Básico	Básico	Básico	Básico

IX.- LICEO VIRGINIO ARIAS C 73

RBD: 4025-8 Localidad: Ñipas

Niveles que atiende							
1° Medio A	1° Medio B	2° Medio A	2° Medio B	3° Medio A	3° Medio T.P.	4° Medio A	4° Medio T.P.

5.8 TASA DE RETIRO

Durante el año 2014, el porcentaje de retiros de alumnos de los establecimiento fue de un 7.6% Los estudiantes se retiran del Sistema de educación municipal, durante el año lectivo, mayoritariamente por traslado al sector particular subvencionado y/o municipal.

Unidades Educativas		Total Retirados		% Retirados	
		2013	**2014**	**2013**	**2014**
América		0	1	0%	1.2%
V. de Concha		3	5	4.5%	7.2%
San Ignacio de Palomares		6	13	4.3%	9.7%
Nueva Aldea		0	7	0%	10%
Blanca R. Guzmán		0	2	0%	28.6%
Los Olivos		3	1	9.1%	2.9%
M. Baquedano		0	0	0%	0%
Básica Ñipas		7	5	3.8%	2.3%
Liceo Virginio Arias	**C H**	21	14	11.2%	6%
	T P	1	2	2.9%	0.9%
TOTAL		41	50	4%	7.6%

Fuente: Sige Unidades Educativas

5.9 TASA DE APROBACIÓN Y REPITENCIA A DICIEMBRE 2014

Estos indicadores son de vital importancia en la gestión de cada establecimiento y son continuamente revisados. De la tabla adjunta se verifica que un 98% de los alumnos aprobó sus estudios.

Unidades Educativas	Total Repitentes		% Repitentes	
	2013	**2014**	**2013**	**2014**
América	0	1	0%	1.2%
V. de Concha	1	3	1.5%	4.3%
San Ignacio de Palomares	7	2	5%	1.5%
Nueva Aldea	0	1	0%	1.4%
Blanca R. Guzmán	1	0	4%	0%
Los Olivos	1	0	3%	0%
M. Baquedano	1	0	10%	0%
Básica Ñipas	9	9	5%	4.1%
Liceo Virginio Arias	6	13	3%	5.6%
TOTAL	26	29	3.5%	2.0%

Fuente: Sige Unidades Educativas

5.10 ASISTENCIA PROMEDIO (AGOSTO-2015)

A continuación, en la presente tabla, se observa Asistencia Media por Curso y Establecimiento donde los porcentajes más bajos corresponden a los cursos de Pre-kínder. Se observa una notoria disminución de ésta en la Escuela Nueva Aldea, a pesar de ello a nivel comunal se registra un 91% (-1% en relación al año anterior)

ESTABLECIMIEN.		ASISTENCIA MEDIA (AGOSTO-2015)							
	LICEO	BASICA ÑIPAS	AMERICA	SAN IGNACIO	N. ALDEA	VEGAS DE C.	LOS OLIVOS	B.GUZMAN	M, BAQUEDANO
PRKINDER		**64%**	81%	**64%**	85%				
KINDER		71%	83%	98%	83%				
PRIMERO		90%	95%	90%	80%	84%	91%	91%	100%
SEGUNDO		88%	97%	88%	79%	94%	89%	91%	
TERCERO		90%	100%	97%	85%	97%	95%	100%	100%
CUARTO		91%	100%	94%	92%	88%	97%		
QUINTO		90%	96%	92%	72%	90%	100%	100%	95%
SEXTO		80%	99%	93%	**54%**	91%	94%	94%	
SEPTIMO		90%	96%	92%	**54%**	88%			
OCTAVO		94%	96%	92%	94%	80%			
PRIMERO MEDIO A	94%								
PRIMERO MEDIO B	90%								
SEGUNDO MEDIO A	94%								
SEGUNDO MEDIO B	93%								
TERCERO MEDIO (CH)	92%								
CUARTO MEDIO (CH)	95%								
TERCERO MEDIO (TP)	93%								
CUARTO MEDIO (TP)	93%								
TOTAL ESTABLEC.	**93%**	**85%**	**94%**	**90%**	**78%**	**89%**	**94%**	**95%**	**98%**

5.11 RESULTADOS MEDICIÓN SIMCE 2014

El año 2014, la Prueba SIMCE fue rendida por alumnos de 2°, 4º, 6° y 8° básico además de II Medio de todo el país

5.11.1 SIMCE 2° Básico

En la Prueba SIMCE de 2° Básico destacan el alza de 23 puntos de la Escuela Vegas de Concha, llegando a 248 puntos.

UNIDAD EDUCATIVA	COMPRENSIÓN LECTORA		
	2012	**2013**	**2014**
AMERICA	235	280 +45	237 -43
V. DE CONCHA	205	225 +20	248 +23
SAN IGNACIO DE PALOMARES	228	217 -11	218 +1
NUEVA ALDEA	242	310 +68	174 -136
BLANCA ROSA GUZMAN	255	////	////
LOS OLIVOS	149	240 +91	216 -24
M. BAQUEDANO	294	////	////
BASICA ÑIPAS	264	269 +5	253 -16

5.11.2 RESULTADOS MEDICIÓN SIMCE 4° BÁSICO

UNIDADES EDUCATIVAS	C. LECTORA			MATEMATICA			C. NATURALES			HIST. Y CS. SOCIALES		
	2012	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**
AMERICA	254 -18	251 -3	284 +33	243 +3	230 -13	276 +46	/////	////	////	202	////	////
V. DE CONCHA	253 -57	239 -14	234 -5	218 -56	201 -17	245 +44	////	////	////	245	////	////
SAN IGNACIO DE PALOMARES	265 +4	239 -26	268 +29	280 +29	231 -49	236 -5	////	236	////	247	////	240
NUEVA ALDEA	278 +2	283 +5	256 -27	256	272 +16	247 -25	////	////	////	263	////	////
BLANCA ROSA GUZMAN	286 -23	245 -41	////	260	226 -34	////	////	////	////	247	////	////
LOS OLIVOS	276 +29	247 -29	237 -10	227 -6	197 -30	254 +57	////	////	////	234	////	////
M. BAQUEDANO	////	////	239	////	////	201	////	////	////	////	////	////
BASICA ÑIPAS	261 +22	288 +27	270 -18	245 +15	266 +21	261 -5	////	260	////	256	////	266

En la prueba SIMCE de C. Lectora 2014, la E. América destaca con un aumento de 33 puntos y la E. de San Ignacio de Palomares destaca con un alza de 29 puntos.

En la prueba SIMCE de Matemática 2014, destacan la Escuela Los Olivos con un aumento de 57 puntos, Escuela América Checura con un alza de 46 y Vegas de Concha subió 44 puntos; en comparación con los resultados obtenidos durante el año 2013.

5.11.3 RESULTADOS MEDICIÓN SIMCE 6° BÁSICO

UNIDADES EDUCATIVAS	2 0 1 3		2 0 1 4		
	C.LECTORA	MATEMAT	C.LECTORA	MATEMAT	NATURALEZA
AMERICA	235	203	238 +3	191 -12	////
V. DE CONCHA	257	243	238 -19	206 -37	227
SAN IGNACIO DE P.	242	231	239 -3	243 +12	247
NUEVA ALDEA	252	244	239 -13	275 +31	////
BLANCA ROSA GUZMAN	299	261	280 -19	280 +19	////
LOS OLIVOS	291	259	262 -29	232 -27	////
M. BAQUEDANO	299	299	////	////	////
BASICA ÑIPAS	196	198	234 +38	243 +45	252

En la Prueba de C. Lectora 2014 se destacan los resultados de la Escuela Básica Ñipas con un alza de 38 puntos, en comparación con los resultados obtenidos en el año 2013.

En la Prueba de Matemática 2014, destacan los resultados de la Escuela Básica Ñipas, E. Nueva Aldea, E. Blanca R. Guzmán y San Ignacio de Palomares, respectivamente con 45, 31, 19 y 12 puntos al alza en comparación con los resultados obtenidos en el año 2013.

5.11.4 RESULTADOS PRUEBA SIMCE 8° BÁSICO

En esta evaluación destacaron en Comprensión Lectora, Matemática e Historia y Ciencias Sociales, la Escuela Vega de Concha con una alza promedio de 22.3% puntos en relación al año anterior.

UNIDADES EDUCATIVAS	C. LECTORA			MATEMATICA			C. NATURALES			HIST. Y CS. SOCIALES		
	2011	**2013**	**2014**	**2011**	**2013**	**2014**	**2011**	**2013**	**2014**	**2011**	**2013**	**2014**
AMERICA	208	242 +34	243 +1	234	252 +18	264 +12	247	273 +26	////	248	////	242 -6
V. DE CONCHA	230	235 +5	247 +12	224	238 +14	260 +22	237	263 +26	////	228	////	261 +33
SAN IGNACIO DE PALOMARES	245	253 +8	222 -31	230	227 -3	219 -8	232	247 +15	////	245	////	236 -9
NUEVA ALDEA	////	279	199 -80	////	270	234 -36	////	290	////	////	////	226
BASICA ÑIPAS	262	238 -24	236 -2	252	229 -23	239 +10	264	260 -4	////	255	////	246 -9

5.11.5 RESULTADOS PRUEBA SIMCE II MEDIOS LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS.

UNIDAD EDUCATIVA	C. LECTORA			MATEMATICA			CS. NATURALES		
	2012	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**
LICEO VIRGINIO ARIAS	239	231 -8	214 -17	256	240 -16	218 -22	////	////	219

Los resultados nos indican una preocupante tendencia a obtener resultados bajos.

5.11.6 RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA - PSU LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS.

AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMATICA	CIENCIAS	HISTORIA – CS. SOCIALES
2011	426	471	422	497
2012	412	419	409	423
2013	431	442	405	387
2014	483.39	479.19	443.44	420.69

La Prueba de selección universitaria (PSU) fue rendida por 50 alumnos del liceo polivalente Virginio Arias. De acuerdo al cuadro que se indica, el año 2014 se vivenció un alza en los puntajes de los estudiantes, ya que en el subsector de lenguaje y comunicación se aumento 52 puntos. En tanto matemáticas, subió 37 puntos, ciencias 38 puntos y ciencias sociales 33 puntos.

El Liceo Polivalente Virginio Arias otorga opciones a los alumnos mediante las carreras técnicas, como una manera de que aquellos que no puedan acceder a universidades o institutos profesionales poder contar con un titulo técnico, el cual les servirá para cuando decidan incorporarse al mundo laboral y posteriormente dar continuidad de estudios superiores.

CAPITULO IV

ANTECEDENTES DE PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES

Estos **PROGRAMAS** deberán adecuarse a los nuevos lineamientos que el Ministerio de Educación pretende implementar como acciones de política pública para el **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**.

Corresponde a una línea de acción concreta del MINEDUC que espera proyectarse durante todo el período de gobierno, que involucrará a todos los actores (estudiantes, apoderados, docentes, asistentes, directivos y sostenedores).

Su objetivo ES COMPLEMENTAR el conjunto de cambios legales y administrativos de corte estructural que componen la Reforma Educacional, abordando distintos **aspectos críticos para el mejoramiento de la calidad y la gestión de la educación pública (hoy municipal).**

1. COBERTURA COMUNAL DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

N°	Nombre del Programa/Proyecto	Niveles	Establecimientos Comprometidos	Periodo de Ejecución
1	Proyecto de Jornada Escolar Completa	Ed. Básica Ed.	100% de los EE. de la comuna	Permanente
2	Proyecto de Mejoramiento Educativo SEP	Ed. Básica Ed. Media	100% de los EE de la Comuna.	Permanente
3	Proyecto ENLACE: Tecnología para una Educación de Calidad (TEC)	Ed. Básica Ed. Media	100% de los EE de la Comuna	Permanente

4	Proyecto ENLACE: Conectividad para la educación. de Calidad (TEC)	Ed. Básica Ed. Media	100% de los EE de la Comuna	Postulación
5	Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA, Biblioteca)	Ed. Básica Ed. Media	Escuelas Básica Ñipas y Liceo Arias, San I. de Palomares, Nueva Aldea y América.	Permanente
6	Programa de Integración Escolar Comunal	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la comuna excepto La Escuela Manuel Baquedano.	Permanente
7	Programa de Educación Rural	Ed. Básica	Manuel Baquedano.	Permanente
8	Programa Prevención de alcohol y drogas. (SENDA)	Ed. Básica Ed. Media	100% de los EE de la Comuna	Anual
9	Exámenes de Validación de Estudios para Efectos Laborales	Ed. Básica Ed. Media	Escuela San Ignacio de P., Básica Ñipas y Liceo Polivalente V. Arias	Anual
10	Programa Alimentación y Salud Escolar	Ed. Básica Ed.	100% de los EE de la Comuna	Permanente
11	Programa de Becas: Pdte. de la República, Indígena, Práctica Técnico Profesional, entre otras)	Ed. Básica Ed. Media	Escuela Básica con 7º y 8º y Liceo Virginio Arias	Permanente
12	Redes de Apoyo para la intervención Psico-social a estudiantes vulnerables y sus familias. (OPD, PDI, Depto. Salud Municipal, Carabineros, entre otros.)	Ed. Básica Ed. Media	100% de los EE de la Comuna	Permanente

13	Consejo Escolar- Ley 19.979, Art. 7º,8º y 9º. Ed. Básica Ed. Media	Ed. Básica Ed. Media	100% de los EE de la Comuna	Permanente
14	Programa de Evaluación de Desempeño Docente	Ed. Básica Ed. Media	100% de los EE de la Comuna.	Anual
15	Plan de Superación Profesional (PSP) Ed. Básica Ed. Media	Ed. Básica Ed. Media	Todos Docentes con resultado en Evaluación de Desempeño Básico e Insatisfactorio	Anual
16	Proyecto Deportivo I.N.D, un taller por E.E.	Ed. Básica	Escuela San Ignacio de Palomares y Básica Ñipas	Postulación

2. ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA COMUNA DE RANQUIL

2.1 ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE):

Los alumnos y alumnas que tienen acceso a este programa son aquellos que están en condición de vulnerabilidad, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre-básica, básica y media, seleccionados por JUNAEB. La selección de las escuelas que reciben dicho programa se realiza al inicio del año escolar, en base a la información obtenida a través de las encuestas aplicadas en los niveles de educación parvularia, primero básico y primero medio, base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento. Con el Indicador de vulnerabilidad del establecimiento y el dato de su matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio. En la tabla que se indica muestra el número de raciones asignadas el presente año por Unidad Educativa.

2.1.1 RACIONES DIARIAS 2015.

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNOS/COLC	ALMUERZOS	TERCER SERVICIO
AMERICA	75	76	47
VEGAS DE CONCHA	59	60	28
SAN IGANCIO DE P.	105	106	54
NUEVA ALDEA	52	53	21
BLANCA R.GUZMAN REYES	10	11	04
LOS OLIVOS	33	34	12
MANUEL BAQUEDANO G.	04	05	04
BASICA ÑIPAS	208	209	92
LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	191	192	117

2.2 SALUD ESCOLAR:

Programa enfocado a pesquisar problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Pueden acceder a este beneficio los escolares matriculados en establecimientos municipales de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

2.3 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

2.4 “YO ELIJO MI PC”

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares. En 2014 benefició a los mejores alumnos matriculados en 7º básico en Marzo y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población.

2.5 BECA INDÍGENA

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena (hasta la tercera generación) para alumnos de Enseñanza Básica, Media y Superior.

2.6 BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La B.P.R. es un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico y que presentan una situación económica deficitaria.

2.7 BECA PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA PSU

La beca JUNAEB para PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la PSU para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año.

2.8 BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE)

La BARE, tiene como objetivo estimular y apoyar a los estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media

2.9 CANTIDAD DE ALUMNOS BENEFICIADOS AÑO 2015

PROGRAMA	BENEFICIARIOS 2015
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE	737
PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE -PSE	50
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL-PRFE	12
PROGRAMA YO ELIJO MI PC	22
BECA INDIGENA	2
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	78
BECA PRUEBA SELECC. UNIVERSITARIA - PSU	38
BECA APOYO A LA RETENCION ESCOLAR - BARE	208

2.10 PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

"EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD"

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, incluidos los que presentan NEE, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, en el marco de la Ley 20529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda.

Para asegurar que estos procesos sean fluidos y vayan en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, el liderazgo del Director, de la Unidad Técnico Pedagógica y del equipo de gestión del establecimiento es primordial. Asimismo, los principios y valores referidos al respeto y atención a la diversidad deben estar incorporados explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento escolar que implementa un PIE.

El PIE posibilita a los establecimientos educacionales mayores recursos -humanos y materiales- para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes, particularmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, proporcionándoles apoyos adicionales especializados y extraordinarios durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar.

A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal

del Aprendizaje (DUA), que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE. Además constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

La diversidad en la escuela, remite al hecho de que todo el estudiantado tiene necesidades educativas propias y específicas para obtener logros en sus aprendizajes del curriculum, y requiere una atención pedagógica personalizada, que considere estas diferencias. Sin embargo, algunos estudiantes experimentan además, barreras (personales o del contexto) para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

La concepción de Necesidades Educativas Especiales (NEE), involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar.

La incorporación de este concepto, ha implicado un cambio de orientación en la educación especial, en el sentido de comenzar a alejarse del enfoque del déficit, bajo el entendido de que a la hora de explicar las dificultades de aprendizaje que puede manifestar la diversidad de estudiantes presentes en un aula, no sólo son importantes las variables personales, sino que también lo son de manera gravitante, el tipo de respuestas educativas que se les ofrecen en el contexto escolar, las características de la escuela, los estilos de enseñanza y el apoyo que reciben de su familia y entorno.

Desde esta perspectiva, que algunos estudiantes requieran recibir apoyos especializados adicionales para participar y progresar en sus aprendizajes, va a depender de la interrelación existente entre sus características personales (capacidades y fortalezas) y las condiciones y barreras existentes en su contexto familiar y escolar. En función de ello, podrán requerir estos apoyos durante su trayectoria educativa de manera temporal o de forma permanente.

Un estudiante que presente NEE asociadas a un determinado tipo de discapacidad, por ejemplo, podrá requerir apoyos especializados durante toda su trayectoria escolar (NEE permanentes). Estos apoyos serán de mayor o menor nivel de

intensidad, dependiendo no solamente del grado de dicha discapacidad, sino de sus potencialidades, y de la preparación del contexto (familiar, escolar, cultural, social) para emprender acciones que favorezcan su desarrollo y funcionamiento autónomo. A su vez, otro estudiante que presentó severas dificultades para aprender a leer en su niñez, no necesariamente requerirá apoyos especializados toda su trayectoria escolar. Llegará un momento, y es lo esperable, que con las estrategias metacognitivas adquiridas y con las metodologías y mediaciones que implementen los profesores, o incluso con la ayuda de sus compañeros, pueda manejarse sin mayores dificultades en esta área (NEE transitorias).

Cuando se hace referencia a las NEE de carácter transitorio, no se alude a lo temporal del déficit a la base de ellas, pues éste puede acompañar a la persona durante toda su vida, como en el caso del Trastorno por Déficit de Atención, por ejemplo, sino que señala, que la implementación de apoyos extraordinarios es por un período acotado, mientras el establecimiento educacional y los docentes de aula, desarrollan las capacidades, recursos y competencias suficientes para apoyar regularmente al estudiante en sus aprendizajes, a fin de que pueda desplegar sus potencialidades y adquirir las estrategias metacognitivas para progresar en forma autónoma.

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales o extraordinarias que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárseles, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

De este modo, el enfoque de NEE, desafía a los establecimientos educacionales, y particularmente a los docentes, a visualizar la diversidad de estudiantes presentes en el aula ampliando su respuesta educativa y poniendo en marcha un conjunto de acciones planificadas y coordinadas para conseguir que todo el estudiantado, incluido el que presenta NEE, participe y progrese en el currículo escolar, en un contexto educativo enriquecido que valore las diferencias y tenga altas expectativas de logro respecto de todos y todas sus estudiantes. Para ello, les provee los apoyos que necesitan para desarrollar sus capacidades y enfrentar sus dificultades en un clima de confianza y respeto. Asimismo, también les demanda a los establecimientos, asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes que presentan NEE y posibilitar su egreso del sistema

escolar con las competencias necesarias para participar y progresar en la vida de la comunidad a la que pertenece, con la mayor autonomía posible.

2.10.1 SINTESIS DIAGNÓSTICA COMUNAL PIE

Dimensión cuantitativa de la Integración Comunal año 2015

Programa de Integración Escolar			
Año	**Alumnos Atendidos**	**% PIE**	**Matricula Comunal**
2012	**121**	**13.3%**	**909**
2013	**165**	**19.4%**	**849**
2014	**212**	**24.8%**	**855**
2015	**222**	**26.5%**	**838**

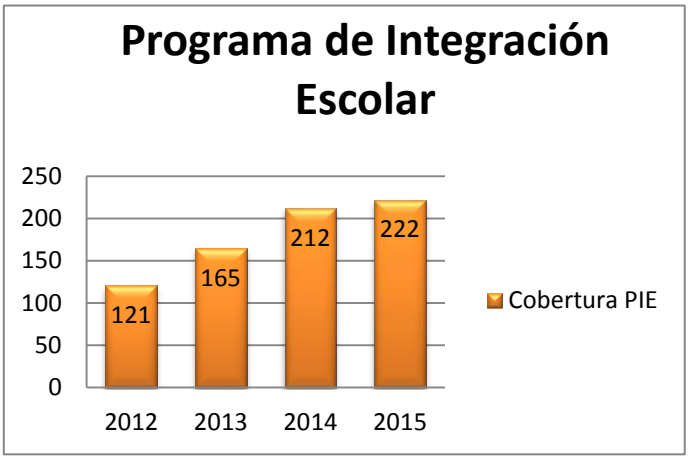

Tal como se aprecian en la tabla y gráfico respectivo el PIE Ránquil, este ha ido en aumento progresivo, lo que significa que se está entregando apoyo a alumnas y alumnos que presentan problemas de aprendizaje durante su etapa escolar.

2.10.2 ALUMNOS DEL SISTEMA COMUNAL EN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN (PIE)

Durante el presente año 2015 el foco principal de atención del Programa de Integración Escolar (PIE) estuvo centrado en los 222 alumnos oficialmente reconocidos mediante la respectiva Resolución N° 4652 del 18/06/2015, que: “Reconoce para el año 2015 a los alumnos y alumnas integrados beneficiarios de la subvención de educación especial

diferencial y de necesidades educativas especiales de carácter transitorio establecidas por el Decreto con fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación".

Cuadro N° 1

Alumnos del sistema comunal con PIE 2015

Alumnos del Sistema Comunal Educación	Matrícula General	Alumnos con Necesidades Educativas				Total Alumnos
		TEL	DEA	DI	limítrofe	PIE
Pre-kínder –Kínder y 1° básico	113	35				35
2° a 8° año E. Básica	492		101	32	1	134
1° a 4° año E. Media	233		38	15		53
Total Sistema DAEM	838	35	139	47	1	222
	100%	4%	16%	6%	0.1%	26%

Fuente: SIGE Ránquil 2015

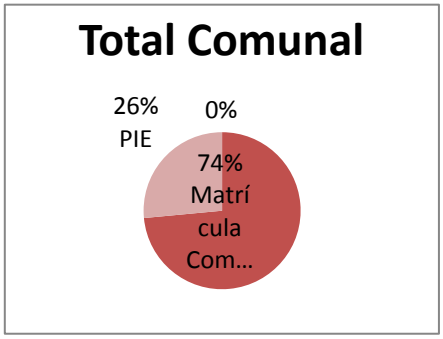

De este total, tal como se desprende de los antecedentes expuestos en el Cuadro precedente, los alumnos beneficiarios del PIE representan el 26% del total comunal, con una alta incidencia de los alumnos de 1ª a 8ª año Básico.

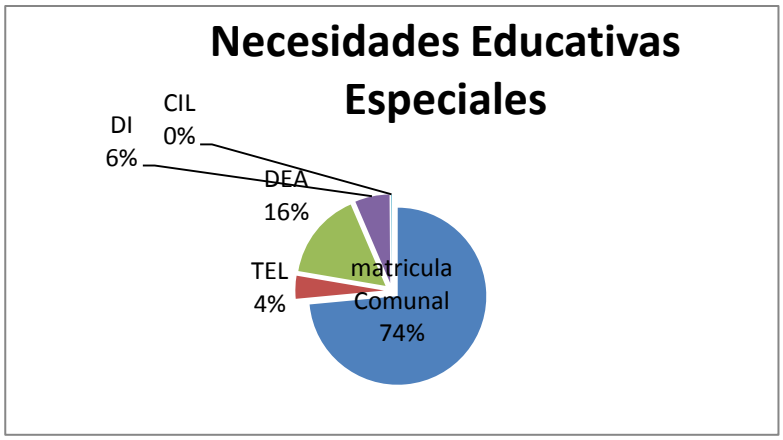

Dentro del conjunto, la modalidad DEA– vinculada a las Dificultades Especificas del Aprendizaje, calificados como necesidades educativas especiales de carácter TRANSITORIO - tiene una relevancia del 16%; y siendo levemente inferior a los alumnos y alumnas diagnosticados con TEL (Trastorno Especifico del Lenguaje) con un 4%, y la modalidad PERMANENTE que se caracteriza por incorporar al proceso integrador a alumnos que presentan Discapacidad Intelectual con un 6% y que por lo mismo, requieren de atención mucho más permanente.

2.10.3 NIVEL DE ENSEÑANZA

Tal como se indican en los gráficos, el desglose por enseñanza nos indica que en los niveles de NT1 y NT2 y 1° básico el PIE corresponde al 31% total de matrícula, de 2° a 8° básico es un 27% de alumnos insertos en PIE y en Enseñanza media un 23%.

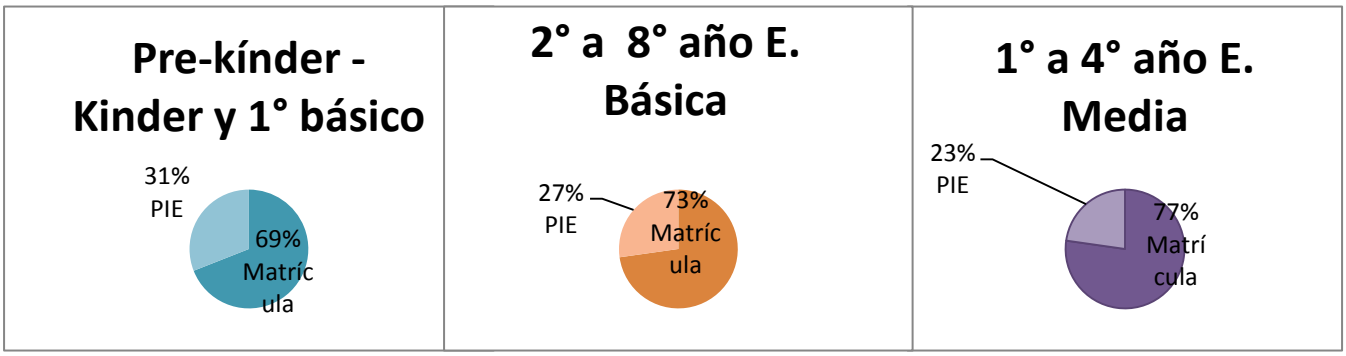

2.10.4 ALUMNOS EN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

Por establecimiento, y tal como se desprende del Cuadro N º 2, la mayor cantidad de alumnos con educación inclusiva los aporta la Escuela Básica de Ñipas, con 62 casos. Estos representan el 25% de la matrícula y tienen una incidencia del 7.4 % sobre el total comunal.

La situación del Liceo Virginio Arias nos indica que tiene un 22.7% de alumnos que participan en el PIE, correspondiente a un 6.3% del total comunal.

Cuadro N° 2

Alumnos en Programa de Integración del Sistema Educacional

Establecimientos del Sistema Comunal Educación	Matrícula General	Alumnos en Proyectos de Integración Escolar				Total Alumnos Total PIE
		TEL	DEA	DI	limítrofe	
E. Básica de Ñipas	246	15	35	12		62
E. S. Ignacio Palomares	127	10	29	4	1	44
E. América – Checura	74			4		4
E. Nueva Aldea	49	10	14	2		26
E. Vegas de Concha	61		8	5		13
E. Los Olivos – Batuco	34		10	5		15
E.B. Guzmán- El Centro	10		5			5
Manuel Baquedano	4					0
Sub Total E. Básica		35	101	32	1	169
Liceo V. Arias	233		38	15		53
Total Comunal	838	35	139	47	1	222

Alumnos PIE
Liceo Virginio Arias

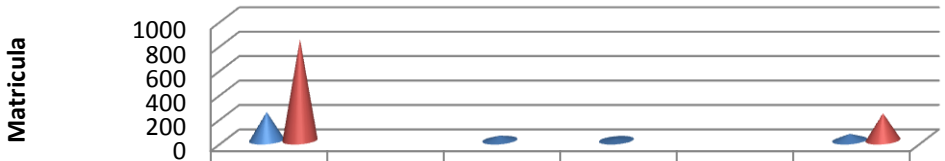

	MATRICULA	TEL	DEA	DI	limítrofe	PIE
Liceo V. Arias	233		38	15		53
Total Comunal	830					222

Cobertura PIE
Escuelas Básicas

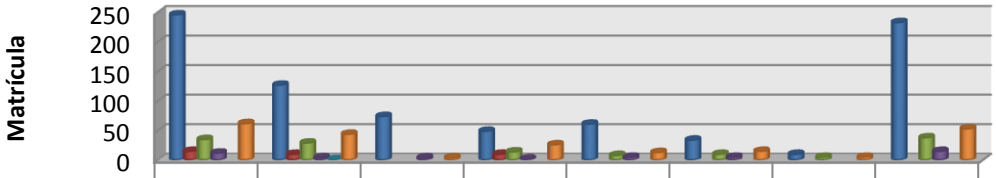

	E. Básica de Ñipas	E. S. Ignacio Palomares	E. América – Checura	E. Nueva Aldea	E. Vegas de Concha	E. Los Olivos – Batuco	E.B. Guzmán- El Centro	Liceo V. Arias
matricula	246	127	74	49	61	34	10	233
TEL	15	10		10				
DEA	35	29		14	8	10	5	38
DI	12	4	4	2	5	5		15
limítrofe		1						
PIE	62	44	4	26	13	15	5	53

2.10.5 RECURSOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN COMUNAL

Cuadro N° 3

Profesionales que se desempeñan en Proyectos de Integración Escolar			
Especialidades	Cantidad	Horas de Contrato	Principales funciones que realiza
Trabajador Social	1	44	Coordinadora Comunal PIE. Planificación y Evaluación de intervenciones. Gestión Directiva
Psicopedagoga	1	44	Encargada de la Unidad de Evaluación y Asesoría Técnica PIE. Elaboración de informes de monitoreo. Retroalimentación y asesoría a los Equipos de aula. Evaluación psicopedagógica de alumnos. Elaboración de informes diagnósticos DEA Elaboración de informes psicopedagógicos alumnos PIE.
Psicóloga	1	44	Evaluación psicológica de alumnos. Elaboración de Informes Psicológicos. Atención individual alumnos integrados. Asesoría a docentes.
Psicóloga	1	8	Evaluación psicológica de alumnos. Elaboración de Informes Psicológicos. Atención individual alumnos integrados Escuela América de Checura
Fonoaudióloga	1	44	Atención fono audiológica de alumnos TEL. Elaboración de Informes. Atención individual alumnos. Asesoría a docentes.

Trabajador Social	1	44	Evaluación social de alumnos y familias. Elaboración de Informes sociales. Sensibilización con padres y/o apoderados.
Docentes Básicas con mención y/o pos títulos	9	396	Apoyo especializado alumnos del Programa Integración, ya sea TEL – DEA – DI
Educadoras Diferenciales	5	220	Apoyo especializado alumnos del Programa Integración, ya sea TEL – DEA – DI
Psicopedagogos	4	162	Apoyo Especializado alumnos DEA
Técnicos Diferencial	7	279	Apoyo integral a los alumnos con mayores dificultades.
Trabajo Colaborativo	31	79	Articulación docentes Regulares y docentes especialistas.
Total	62	1364	Cantidad de horas otorgadas para el buen funcionamiento del Programa.

Tal como se indica en el Cuadro 3 precedente, los recursos profesionales vinculados directamente a la ejecución del programa, 62 en total, se encuentran distribuidos en el Equipo Coordinador Comunal (6 profesionales), en el Equipo de Apoyo Docente especializado (18) asignado a las distintas escuelas comunales que tienen programa de Integración y (06) técnicos diferenciales que apoyan el trabajo en el aula regular y de recursos a los alumnos con mayores dificultades. Un punto importante de consignar, respecto de la vinculación de estos profesionales, es el nivel de competencia en la atención de alumnos con NEE y la rotación en sus puestos de trabajo, esto último muy relacionado con relativo a la naturaleza de sus contratos.

El total de horas disponibles, conforme a los respectivos contratos, es de 1364, distribuidas en jornadas de lunes a viernes, en las que prevalece el trabajo en las aulas

comunes y de recursos, como también la atención directa de alumnos con NEE, las visitas domiciliarias a los hogares de estos alumnos, la realización de gestiones a nivel de redes locales de apoyo, y la elaboración de Informes diagnósticos, evaluativos y de actualización de los antecedentes de los alumnos beneficiarios.

El Equipo Comunal de Integración (destacado en el Cuadro 3) ha debido asumir también la demanda de atención de otros alumnos no incorporados a proyectos de integración, así como la capacitación de docentes y la asesoría a directivos de establecimientos en materias propias de la especialidad.

Tabla N°4 Contratación horas docentes y Emprof 2015

	AMERICA	V. DE	SAN IGNACIO	N. ALDEA	B. GUZMAN	LOS OLIVOS	M. BAQUED.	BASICA ÑIPAS	LICEO V.	TOTAL
TEL			10	10				15		35
DI	4	5	4	2		5		12	15	47
DEA		8	29	14	5	10		35	38	139
Limítrofe			1							1
TOTAL	4	13	44	26	5	15		62	53	222
TOTAL HRS.	44	66	102	74	14	74		203	171	748
TOTAL HRS.		88	42		17	44		132		323
Apoyo Técnico										44
Coord. Comunal										44
TOTAL HRS										**140**

2.11 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

En el año 2014 se inscribieron 19 docentes, de los cuales **14** fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comuna que sesionó el 23 de Febrero de 2015, de estos docentes:

- 43% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 50% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 7% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Este año ningún docente se negó a la evaluación.

NIVELES DE DESEMPEÑO

Los niveles de desempeño estipulados en el Reglamento sobre Evaluación Docente corresponden a los siguientes:

Destacado:
Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

Competente:
Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aún cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

Desempeño mínimo esperado

Básico:
Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Insatisfactorio:
Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

2.11.1 RESULTADOS PORTAFOLIOS – DOTACION DOCENTE

Distribución de evaluados según desempeño en las Dimensiones del Portafolio

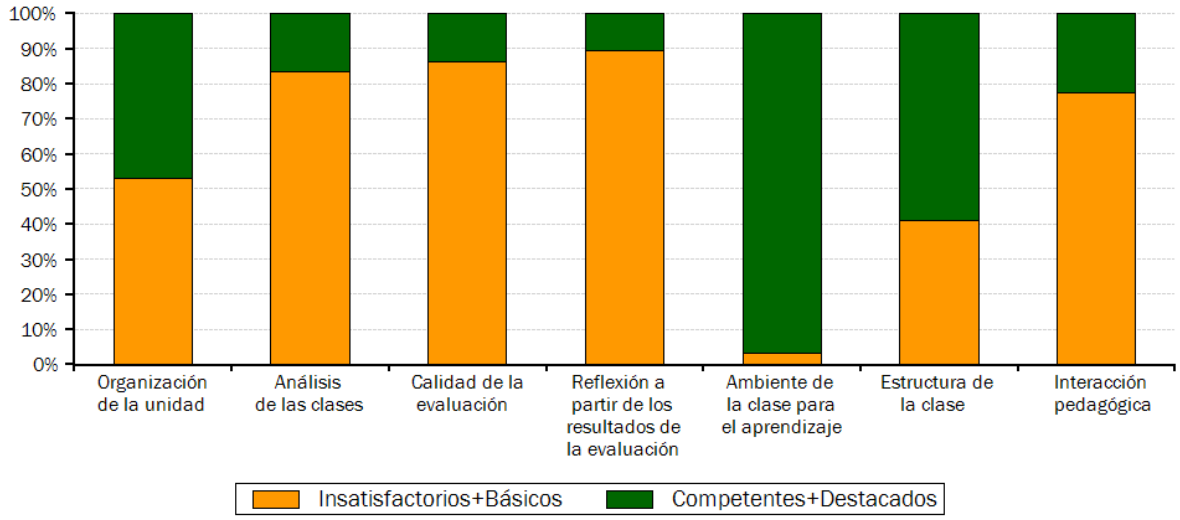

FUENTE: DOCENTEMAS (PRESENTACION DE RESULTADOS)

NOTA: DOTACION DOCENTE= De los Docentes que trabajan actualmente en la comuna, **66 han sido evaluados** (84% de la comuna, según registro BRP Enero 2015)

2.11.2 DIMENSIONES EVALUADAS EN PORTAFOLIO

Nivel mínimo esperado y % Competente + Destacado

Dimensión	Un docente competente…	Dotación Docente	Docentes 2014
Organización de la unidad	…presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	**47%**	**71,4%**
Análisis de las clases	…se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	**16,%**	**28,6%**
Calidad de la evaluación	…diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	**13,6%**	**35,7%**
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	…demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para	**10,6%**	**21.4%**

	que estos mejoren sus aprendizajes.		
Ambiente de la clase para el aprendizaje	…se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	**97%**	**100%**
Estructura de la clase	…organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase	**59,1%**	**78,6%**
Interacción pedagógica	…explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	**22,7%**	**42,9%**

2.11.3 NUMERO DE DOCENTES EVALUADOS DURANTE LOS AÑOS: 2012-2013-2014

NIVEL DE DESEMPEÑO	AÑO 2012 (14)				AÑO 2013 (26)				AÑO 2014 (14)			
	O	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	O	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	O	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO
AMERICA	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	1	3
V. DE CONCHA	//	//	//	//	0	0	2	1	0	1	0	0
E. WERNER	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//
SAN IGNACIO P.	0	1	3	2	0	0	1	1	0	0	2	0
NUEVA ALDEA	0	0	2	0	0	0	2	1	0	0	2	1
BLANCA GUZMAN	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//
LOS OLIVOS	//	//	//	//	0	0	1	0	0	0	0	0
M. BAQUEDANO	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//
BASICA ÑIPAS	//	//	//	//	0	0	8	2	0	0	0	2
LICEO V. ARIAS	0	0	4	0	0	1	4	0	0	0	2	0
TOTAL DOCENTES	**0**	**1**	**11**	**2**	**0**	**1**	**20**	**5**	**0**	**1**	**7**	**6**

FUENTE: DOCENTEMAS (PRESENTACION DE RESULTADOS) **NOTA: (//)**
ESTABLECIMIENTO SIN DOCETES EVALAUDOS DURANTE EL AÑO

2.12 PROGRAMA MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El PADEM 2015 incorpora una visión sistémica basada en el Modelo de Gestión Escolar impulsado por el MINEDUC, desde esta perspectiva, los proyectos y acciones que se establecen en este documento, a partir de un trabajo realizado en conjunto con representantes de distintos estamentos la comunidad escolar de Ránquil, se han agrupado de acuerdo a los 5 ámbitos que propone este modelo: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Apoyo a los Estudiantes, Recursos, Resultados.

Diagrama N°1: **Áreas de Proceso y Resultados que componen el PME**

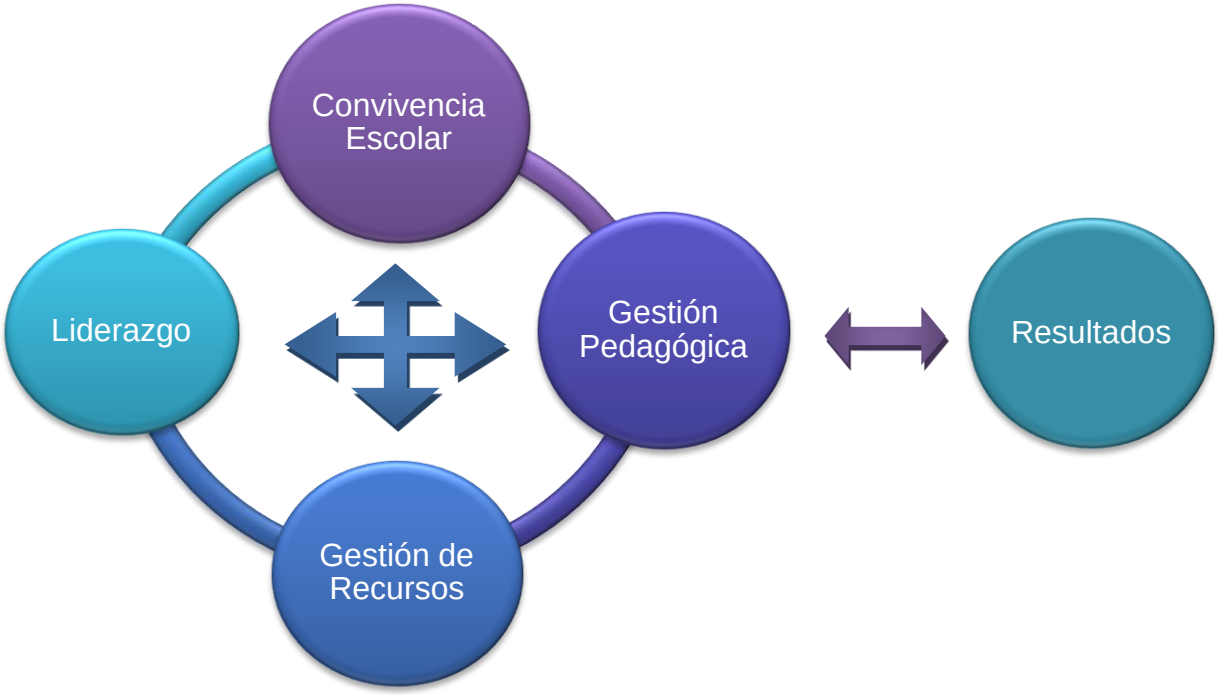

Tabla N°1: Definición de Áreas de Proceso

Diagrama N°2: Definición del área de resultados.

2.12.1 ACCIONES PME ABORDADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE RÁNQUIL A JULIO 2015

2.12.1.1 Área: Gestión Pedagógica			
EE Ránquil	**Gestión del currículum**	**Enseñanza y aprendizaje en el aula**	**Apoyo al desarrollo de los estudiantes**
América	✓ Efectuar intercambio de estrategias metodológicas en Leng. y Mat. desarrollando un trabajo colaborativo. ✓ Intercambiar recursos educativos existentes y elaborados por los docentes de lenguaje y matemática.	✓ Mejorar las estrategias de enseñanza aprendizaje en Leng. y Mat. ✓ Mejorar el sistema de retroalimentación en Leng. y Mat. para el logro de metas institucionales. ✓ Implementar estrategias innovadoras en Leng. y Mat. desde Pre K° a 8° Básico.	✓ Asegurar el bienestar social, afectivo y espiritual de los estudiantes prioritarios. ✓ Implementar mecanismos de apoyo psicológico a estudiantes de Pre K° a 8° Básico. ✓ Implementar talleres extra programáticos de folclore y deporte. ✓ Conformar equipos de aula PIE, para planificar colaborativamente.
Vegas de Concha	✓ No se abordará.	✓ Ejecutar cobertura curricular. ✓ Monitorear estrategias de enseñanza en Leng. ✓ Elaborar Plan de Apoyo Individual PIE de acuerdo a las NEE de cada estudiante.	✓ Potenciar las habilidades destacadas y esforzadas. ✓ Apoyar a los estudiantes con rezago en el aprendizaje en Leng. y Mát. desde 1° a 8° Básico.
San Ignacio de Palomares	✓ Acompañar y retroalimentar la acción pedagógica en Leng. y Mat. ✓ Modelar estrategias de	✓ No se abordará.	✓ Desarrollar y apoyar talentos diversos. ✓ Implementar tutorías a estudiantes con bajo rendimiento.

	enseñanza efectivas desde Pre K° a 6° Básico en comprensión lectora y resolución de problemas. ✓ Monitorear y evaluar la cobertura curricular desde Pre K° a 6° Básico en Leng. y Mat.		✓ Apoyar el bienestar de los estudiantes prioritarios y con Necesidades Educativas Especiales.
Nueva Aldea	✓ Optimizar la aplicación de estrategias de fomento a la lectura desde PreK° a 8° Básico. ✓ Evaluar velocidad y calidad lectora con el fin de mejorar el dominio lector.	✓ No se abordará.	✓ Fomentar la participación en talleres artísticos. ✓ Realizar refuerzo pedagógico a estudiantes de 1° a 6° en Leng. y Mat.
Blanca Guzmán	✓ Analizar las prácticas de planificación y adecuaciones curriculares en Leng. y Mát. ✓ Elaborar pauta de análisis de planificaciones que permita asegurar la sistematicidad y efectividad de la enseñanza.	✓ Sistematizar estrategias innovadoras y significativas, instaladas en la unidad educativa. ✓ Mejorar estrategias de incentivo académico.	✓ No se abordará
Los Olivos	✓ Planificar en equipo la enseñanza y aprendizaje de los alumnos de 1° a 6° Básico. ✓ Incorporar en las planificaciones proyectos	✓ No se abordará	✓ Contratar un asistente de aula para apoyar a los alumnos rezagados y con NEE. ✓ Mejorar las estrategias de apoyo para los alumnos de 1° a 6°

	educativos.		Básico.
M. Baquedano	✓ Planificar el Curriculum ✓ Evaluar los aprendizajes	✓ Sistematizar estrategias innovadoras y significativas ✓ Mejorar estrategias que incentiven los logros de los estudiantes	✓ No se abordará
Liceo P. V. A.	✓ Monitorear la cobertura curricular desde 1° Básico a 3° Medio. ✓ Evaluar para el aprendizaje.	✓ Realizar observaciones de clases para asegurar aprendizajes efectivos y manejo de clases en enseñanza básica. ✓ Verificar la planificación docente de 1° a 3° medio. ✓ Generar clases en un ambiente propicio para autoestima académica y motivación escolar.	✓ Elaborar Plan de Apoyo Individual para alumnos con NEE del PIE. ✓ Fortalecer el apoyo psicológico para superar la desadaptación y el abandono escolar en enseñanza media. ✓ Desarrollar refuerzo educativo para potenciar o apoyar a estudiantes con dificultades en ciertas asignaturas. ✓ Implementar talleres de libre elección para desarrollar talentos. ✓ Ejecutar un plan de orientación vocacional de 1° a 4° medio.

2.12.1.2 ÁREA: LIDERAZGO ESCOLAR			
EE Ránquil	**Liderazgo del sostenedor**	**Liderazgo del director**	**Planificación y gestión de resultados**
América	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Elaborar un sistema de recopilación de datos, en base a resultados pedagógicos. ✓ Elaborar un plan remedial, según resultados de encuestas de satisfacción.
Vegas de Concha	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Monitorear las acciones y cumplimiento de metas del PME. ✓ Elaborar trimestralmente base de datos con los resultados educativos de Leng. y Mat.
San Ignacio de Palomares	✓ No se abordará.	✓ Monitorear el proceso educativo a través de gestión colaborativa y trabajo en equipo. ✓ Comunicar, analizar y evaluar colaborativamente la implementación de los instrumentos de gestión. ✓ Promover y coordinar actividades culturales e institucionales.	✓ No se abordará.
Nueva Aldea	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Trabajar el PEI con enfoque inclusivo. ✓ Trabajar en equipo monitoreando las acciones del PME.
Blanca Guzmán	✓ No se abordará	✓ No se abordará	✓ Autoevaluar la institución educativa.

			✓ Analizar colaborativamente el PME
Los Olivos	✓ No se abordará	✓ Implementar un invernadero con participación de los estudiantes y apoderados de 4° a 6° Básico, para la realización del taller "alimentación saludable". ✓ Premiar el mejoramiento continuo de los estudiantes de 1° a 6° Básico.	✓ Realizar evaluaciones diagnosticas y monitorear los avances en los aprendizajes de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos. ✓ Realizar jornada de análisis de los resultados de aprendizaje de los alumnos.
M. Baquedano	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Autoevaluar la institución educativa. ✓ Analizar colaborativamente el PME.
Liceo P. V. A.	✓ No se abordará	✓ Fortalecer las expectativas de los estudiantes de enseñanza media. ✓ Generar una cultura de altas expectativas y estimulo al desempeño, premiando a los integrantes destacados de la comunidad educativa. ✓ Compartir, difundir y sistematizar las orientaciones, objetivos y metas del PEI.	✓ No se abordará

2.12.1.3 ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
EE Ránquil	**Formación**	**Convivencia Escolar**	**Participación y vida democrática**
América	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Planificar y evaluar actividades artísticas, culturales y formativas. ✓ Implementar talleres formativos para apoderados con enfoque en fomentar el sentido de pertenencia a una misión común.
Vegas de Concha	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Ejecutar trimestralmente reuniones para actualizar el PEI. ✓ Promover el sentido de pertenencia de los distintos estamentos con la escuela.
San Ignacio de Palomares	✓ Ejecutar plan de fortalecimiento de valores institucionales. ✓ Fortalecer los roles parentales.	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.
Nueva Aldea	✓ Informar a los apoderados los progresos del aprendizaje de los alumnos con NEE para mejorar la participación en el proceso educativo. ✓ Establecer redes de apoyo para padres y/o apoderados de los alumnos	✓ No se abordará	✓ No se abordará

	pertenecientes al PIE.		
Blanca Guzmán	✓ Fortalecer la convivencia. ✓ Ejecutar talleres que fomenten el autocuidado y la vida saludable.	✓ No se abordará	✓ No se abordará
Los Olivos	✓ No se abordará	✓ Implementar un programa comunal de prevención de Bullyng de 4° a 6° con el apoyo del psicólogo municipal. ✓ Implementar jornada de reflexión para conocer y analizar el reglamento de convivencia y PEI, desarrollando el sentido de pertenencia.	✓ No se abordará
M. Baquedano	✓ Fortalecer la convivencia. ✓ Ejecutar talleres de autocuidado y vida saludable.	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.
Liceo P. V. A.	✓ No se abordará	✓ Mejorar la convivencia escolar. ✓ Fortalecer las habilidades de autocuidado. ✓ Fortalecer la aplicación del reglamento de convivencia.	✓ Fortalecer el sentido de pertenencia e identificación con los objetivos institucionales.

2.12.1.4 ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
EE Ránquil	**Gestión del personal**	**Gestión de recursos financieros y administrativos**	**Gestión de recursos educativos**
América	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Mejorar equipamiento e implementación de los espacios educativo. ✓ Adquirir recursos pedagógicos de apoyo a la labor educativa.
Vegas de Concha	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Adquirir recursos TICS para apoyar a los docentes en sus clases. ✓ Monitorear trimestralmente el uso de recursos educativos adquiridos, en las prácticas docentes.
San Ignacio de Palomares	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Mantener un banco de recursos pedagógicos y tecnológicos. ✓ Equipar la Escuela Internado para que los ambientes sean más acogedores.
Nueva Aldea	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Mejorar el uso de estrategias académicas. ✓ Registrar la mantención, adquisición y reposición de recursos.
Blanca Guzmán	✓ No se abordará	✓ No se abordará	✓ Equipar espacios más acogedores para el

			aprendizaje. ✓ Reponer y/o renovar recursos para potenciar el aprendizaje.
Los Olivos	✓ No se abordará	✓ Implementar un libro de registro de los gastos implicados en el desarrollo de las acciones del PME. ✓ Implementar la rendición de cuenta anual del Director.	✓ Actualizar inventarios detallando mantención, adquisición y reparación. ✓ Mejorar y mantener los espacios educativos. ✓ Adquirir material didáctico, deportivo, uniformes y otros necesarios para el trabajo con los estudiantes de 1° a 6° Básico.
M. Baquedano	✓ No se abordará.	✓ No se abordará.	✓ Equipar espacios más acogedores para el aprendizaje. ✓ Reponer y/o renovar recursos para potenciar el aprendizaje.
Liceo P. V. A.	✓ Propiciar el buen desarrollo profesional.	✓ Gestionar los recursos educativos en base a un plan de mejoramiento e implementación de los espacios educativos. ✓ Propiciar el buen desempeño profesional, provisionando estrategias de apoyo pedagógico.	✓ Gestionar recursos para facilitar los aprendizajes y el bienestar de los estudiantes.

2.13 INICIATIVAS PRESENTADAS AL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD 2015

"GESTIONANDO INSTANCIAS DE NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN DE RANQUIL"

NOMBRE INICIATIVA	DESCRIPCION	MONTO
Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes	- Provisión pago Deuda Previsional y Obligaciones Legales - Provisión pago proveedores	$122.000000
Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal.	- Contratación de Asistencias técnicas en los EE. - Capacitación Gestión - Informe presupuestario contable	$20.000.000
Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario.	- Compra de equipamiento mobiliario de oficina. - Habilitación, mantención, construcción y reparación. - Implementación y materiales.	$16.000.000
Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes.	- Programa Ingles - Contratación ayudante de aula - Encargado de Convivencia Escolar - Dupla Psicosocial - Equipamiento para Deporte y Artístico	$78.000.000
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	- Contratación de transporte para actividades extraescolar	$6.000.000
	TOTAL INVERSION	**$242.000.000**

Las iniciativas FAEP 2015, ya se encuentran en proceso de ejecución e implementación.

3. COBERTURA COMUNAL INICIATIVAS MINISTERIALES 2015 "CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACION PÚBLICA ESCOLAR"

3.1 VARIABLE OPORTUNIDADES PARA LA TRAYECTORIA ESCOLAR		
Son aquellas iniciativas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.		
PRIORITARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**COBERTURA COMUNAL**
3.1.1 Acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior (PACE)	Asegura el Acceso Efectivo a la Educación Superior, incluye la preparación, acceso, nivelación, permanencia y titulación de los estudiantes, partió el 2014 con alumnos de 3º medio.	✓ 12% de los EE cuentan con la iniciativa/programa. ✓ 88% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa.
3.1.2 Más actividad física y deportiva	Busca mejorar y aumentar los tiempos y espacios para la actividad física escolar, realizando "Activaciones" y "Pausas Activas", no solo desde el punto de vista físico, sino también a la convivencia y al aprendizaje del curriculum en general. Durante el año 2015 se entregará implementación deportiva a 1.500 establecimientos públicos, contemplando aumentar la cobertura en el año 2016.	✓ 100% de los EE cuentan con la iniciativa/programa
3.1.3 Más actividad artística y cultural	Pone a disposición de los establecimientos equipamiento artístico, talleres, encuentros regionales, semana de la educación artística y formación continua para docentes en Artes.	✓ 50% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 50% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
COMPLEMENTARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**COBERTURA COMUNAL**
3.1.4 Plan de desarrollo de talentos en escuelas y liceos públicos	Apoya el desarrollo de la educación de talentos en el país, especialmente de la población escolar más vulnerable, a través de la entrega de becas para estudiantes con talentos de programas de enriquecimiento curricular ofrecido por	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

	Universidades del Consejo de Rectores.	
3.1.5 Talleres de verano entretenido en las escuelas	Apoya los talleres del programa 4 a 7 desarrollados por JUNAEB, que constituyen una experiencia de interacción entre escuela y comunidad, fortaleciendo instancias de encuentro y participación entre ellas, con el fin de complementar la tarea de educativa para la integración social y la formación ciudadana.	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

3.2 VARIABLE ENSEÑANZA EFECTIVA EN EL AULA		
Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.		
PRIORITARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**COBERTURA COMUNAL**
3.2.1 Tablet para estaciones de trabajo lógico - matemático en Educación inicial y 2° Básico	Tiene como propósito, por una parte, favorecer la inclusión y la equidad a partir del ofrecimiento que hace a los niños y niñas de los niveles transición y primer año de enseñanza básica para acceder a las tecnologías de la información; y por otra parte, es un apoyo para educadores(as) y docentes en el aprendizaje de las matemáticas, favoreciendo al mismo tiempo, el trabajo colaborativo entre pares y respetando los diferentes ritmos y habilidades de aprendizaje.	✓ 50% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 38% de los EE tiene cobertura parcial de la iniciativa/programa ✓ 12% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.2.2 Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° Básico. "ME CONECTO PARA APRENDER"	Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un	✓ 62% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 38% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

	año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Los computadores se entregarán entre septiembre y diciembre del 2015, lo que sumado a la entrega realizada en mayo del Programa "Elijo mi PC", permitirá llegar a todos los estudiantes de 7° Básico de la Educación Pública Escolar.	
3.2.3 Asistentes de aula en las salas hasta 2° Básico	Apoyo integral para favorecer los aprendizajes en primero y segundo básico de escuelas municipales que atienden cursos numerosos (35 o más alumnos) y a escuelas rurales Unidocentes que atienden multigrado. Se espera cubrir de manera progresiva los cursos con más de 25 alumnos y escuela multigrado matricula superior a 16 estudiantes (diciembre 2016 todos los niveles hasta 2° básico, para cubrir 3° y 4° durante el año 2017).	✓ 12% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 88% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.2.4 Bibliotecas de aula hasta 2° Básico	Herramienta para los estudiantes y docentes, respondiendo a la necesidad de formar lectores, tomando en cuenta la etapa lectora de los alumnos y las necesidades curriculares; promueve el uso de los textos, estimula en el interés hacia la lectura y escritura, ofrecen modelos lectores, etc.	✓ 50% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 38% de los EE tiene cobertura parcial de la iniciativa/programa ✓ 12% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
COMPLEMENTARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**COBERTURA COMUNAL**
3.2.5 Programa integrando la ruralidad	Se entrega e instala una solución tecnológica consistente en un Kit de Almacenamiento (router + disco duro) en red con recursos educativos digitales	✓ 38% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 62% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

	y un notebook. A través de las jornadas de Transferencia organizadas por la Unidad de Básica del MINEDUC se apoyará a los encargados de microcentros en el desarrollo de habilidades TIC para el Aprendizaje.	
3.2.6 TIC y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	Se invitó a participar a todas las escuelas que cumplían con los criterios del proyecto (a lo menos dos alumnos con Discapacidad Auditiva) de las cuales 117 confirmaron su participación. Durante el 2014 cada una de dichas escuelas recibió una pizarra interactiva, una filmadora, notebook y herramienta digital (software). En mayo de 2015 comenzó la implementación pedagógica que consiste en realización de talleres y visitas de acompañamiento en el aula.	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.2.7 Mi taller digital (Talleres - Enlaces)	Este taller es extra programático, consta de 10 sesiones y debe contar con mínimo 18 alumnos y máximo 22, en las siguiente temáticas: robótica, creación de videojuegos, brigadas tecnológicas, producción de videos y cómic digital.	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.2.8 Iluminación Wifi a establecimientos educacionales.	Contempla sólo establecimientos municipales que participen en el proyecto "Conectividad para la Educación" y que tengan una conexión mayor a 10 megas. Recibirán una solución tecnológica de iluminación wifi que les permitirá dar cobertura con red inalámbrica a cuatro dependencias de uso pedagógico al interior del recinto educacional. Además, se capacitará a	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

	Coordinadores de Enlaces y Encargados Técnicos Municipales para que sean autónomos en el uso de la herramienta entregada.	
3.2.9 Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	Implementación de un programa basado en la indagación de las ciencias para educación básica; y Formación de profesores en ciencia con la participación de universidades regionales. Se considera el acompañamiento al aula, jornadas locales y la formación de comunidades docentes.	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.2.10 Plan Nacional de Formación ciudadana	La formación ciudadana está incorporada de manera longitudinal en el actual currículum del sistema escolar chileno, desde 1° básico a 4° medio, tanto de manera transversal a las distintas asignaturas, como en un eje específico en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. En ese contexto, el Mineduc ingresó el 18 de mayo un proyecto de ley que obliga a todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a contar con un plan que fomente en los estudiantes (de enseñanza básica y media) el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, la participación en temas de interés público y la transparencia y probidad.	✓ 12% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 88% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.2.11 Programa Inglés Abre Puertas	Tiene como objetivo mejorar el nivel de inglés que aprenden los estudiantes de 5to a 4to año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje, de una estrategia	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

	de desarrollo profesional docente y del apoyo a los profesores de inglés en las salas de clases.	

3.3 VARIABLE ORGANIZACIÓN Y AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO		
Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.		
PRIORITARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**COBERTURA COMUNAL**
3.3.1 Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	El MINEDUC se ha propuesto atender durante el periodo 2014-2017 a las escuelas con mayores carencias de seguridad, salubridad e higiene, abordando déficits que permitirán mejor respuesta al PEI.	✓ 25% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 75% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.3.2 Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa	Desde la óptica de cada establecimiento, se requiere contar con un Encargado de Convivencia Escolar con disponibilidad de tiempo completo, y exclusividad en su función. El perfil a cumplir es de un profesional del campo psicosocial con formación en el ámbito pedagógico, el área de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. Además deberá existir un Coordinador Comunal, que debe aportar al levantamiento de una Política Comunal de Convivencia Escolar, favorecer la incorporación de acciones de este ámbito en el PADEM, y articular la Red Comunal de Convivencia escolar asesorando a los encargados de los establecimientos en la definición, implementación y evaluación de sus Planes de	✓ 12% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 25% de los EE tiene cobertura parcial de la iniciativa/programa ✓ 63% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

	Convivencia.	
3.3.3 Equipo de convivencia y apoyo psicosocial	Respecto del Equipo de Convivencia y Apoyo Psicosocial, estos deberán ser conformados de acuerdo a la matrícula de cada establecimiento, asumiendo como criterio de representatividad según ciclos de enseñanza presentes en el establecimiento. Se considera necesario garantizar una dupla psicosocial por establecimiento que tenga una matrícula superior a 200 estudiantes, y que no tenga contemplado este apoyo con anterioridad.	✓ 12% de los EE cuentan con la iniciativa/programa ✓ 88% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.3.4 Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad	Es el instrumento contenedor de los sentidos e identidad de una comunidad educativa, y fija la ruta que deberá seguir para alcanzar los mejores niveles de gestión escolar y por tanto de aprendizajes de sus estudiantes. Los PEI deben transformarse también en una herramienta de identificación institucional, al reflejar las particularidades del establecimiento educacional, donde confluyen la historia escolar, el contexto y la población representada.	✓ 100% de los EE cuentan con la iniciativa/programa
COMPLEMENTARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**COBERTURA COMUNAL**
3.3.5 Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	Fomenta la aplicación de la ley 20.501 de calidad y equidad de la educación, que comenzó aplicarse a partir del año 2012. (Reúne la legitimidad, capacidad y condiciones para una gestión escolar de calidad)	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa
3.3.6 Aulas del Bien Estar	Son una oportunidad para que cada establecimiento educacional organice los programas vinculados con el mejoramiento de la calidad de	✓ 100% de los EE no desarrollan la iniciativa/programa

	vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; desde una mirada territorial, intersectorial y participativa. Para ello considera la instalación y definición de equipos biopsicosociales (profesionales del área social, psicología, obstetricia, nutrición, entre otros), con la misión estratégica de integrar los distintos programas con las necesidades del establecimiento educacional.	

CAPITULO V

EVALUACION PADEM 2015

1. RESULTADOS MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES Y OBJETIVOS PADEM 2015

Este instrumento, si bien presenta un plan de acción anual, su monitoreo y seguimiento no resulta absolutamente verificable en razón a que el año lectivo está en proceso y sus programas en desarrollo, alcanzando a esta altura (Enero - septiembre de 2015) un 75 % de avance en las acciones consignadas en cada uno de los programas enunciados, restando un trimestre para concluir el trabajo proyectado de este plan de desarrollo 2015.

Escala de Evaluación
(Nivel de Implementación)

Nivel de Implementación	% de cumplimiento
1.- **Sin implementación**	**0 - 24%**
2.- **Implementación incipiente**	**25 - 49%**
3.- **Implementación progresiva**	**50- 74%**
4.- **Implementación adecuada**	**75- 100%**

1.1 EJE GESTIÓN DE CALIDAD

1.1.1 PLAN DE ACCIÓN N° 1: Apoyar la gestión académica y formativa de los establecimientos en la implementación de los planes y programas pedagógicos orientados al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes a través de la Red de Asesoría MINEDUC y Coordinadores Técnicas DAEM.

Nivel de Implementación	Justificación /medio de Verificación	Observación
Implementación Adecuada	100% de los EE implementa acciones en los PME de cada E.E. con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos y mantener su permanencia. Se cuenta con Programa de Integración Escolar Comunal conforme a normativa vigente en cada EE.	Monitoreo PME-SEP Mesa Técnica Comunal Convenio PIE

1.1.2 PLAN DE ACCIÓN N° 2: Mejorar la cobertura y coordinación de los programas asistenciales escolares a nivel de comuna y de los establecimientos educacionales optimizando prácticas de atención y seguimiento a los estudiantes postulantes y beneficiarios para asegurarles una trayectoria escolar exitosa.

Nivel de Implementación	Justificación /medio de Verificación	Observación
Implementación Adecuada	Coordinación con redes de apoyo con fines de intervención a nivel local y provincial. Entrega de becas para alumnos que presentan calificación sobre 6.0 y alumnos que presentan deserción escolar.	DIDECO – CESFAM – SENAME Convenios JUNAEB - JUNJI Estadísticas de beneficiarios de acuerdo a programa. Certificación, encuestas de satisfacción.

1.1.3 **PLAN DE ACCIÓN N° 3**: Unión Comunal de padres y apoderados como estamento de apoyo a la gestión institucional y actuar comprometido con la Educación Municipal.

Nivel de Implementación	Justificación /medio de Verificación	Observación
No implementada.	100% de las escuelas y liceo cuentan con institucionalidad de padres y apoderados ajustada a normativa (A NIVEL DE CADA ESTABLECIMIIENTO)	No se perfila una Organización de Padres y Apoderados Comunal.

1.1.4 **PLAN DE ACCIÓN N° 4**: Contribuir en la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales de las Escuelas con las orientaciones vigentes.

Nivel de Implementación	Justificación /medio verificación	Observación
Implementación Adecuada	100% de los EE elaboran PEIS, contemplando que hasta Enero de 2016 se pueden realizar ajustes, actualización y reformulación de los PEI respectivo.	El ministerio dispondrá de una plataforma web donde la comunidad educativa en su totalidad podrán visualizar el sello educativo, los sentidos institucionales, visión y misión, entre otros.

1.1.5 PLAN DE ACCIÓN N° 5: Gestión Pedagógica y Curricular: Capacitaciones SEP.

Nivel de Implementación	Justificación /mediode Verificación	Observación
Implementación Adecuada	Conformación de mesa Técnica Comunal (DAEM – EE), con el fin de promover estrategias pedagógicas para mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se cuenta con propuesta de mejoramiento pedagógico que priorizan habilidades relacionadas con lecto escritura y resolución de problemas. Realización de 5 capacitaciones con enfoques en **Lectura Compartida** y **Resolución de Problemas**: LECTURA COMPARTIDA: Niveles NT1 Y NT2 – 1° Y 2° Básico – 3° Y 4° Básico. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Nivel de 1° a 4° Básico y de 5° a 8° básico.	Instrumentos y Estructura Organizacional DAEM están articulados con los Equipos técnicos de los EE. Elaboración de pendones de lectura colgantes, con el fin de fomentar la lectura de Kínder a 4° básico. Se trabaja con planificación de lectura compartida por curso. Referente a la Resolución de Problemas se trabaja con Estrategias del Semáforo. Encuesta de satisfacción de las capacitaciones, lista de asistencia.

1.2 EJE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1.2.1 PLAN DE ACCIÓN N°1: Ejecutar acciones de mejoramiento y normalización de la infraestructura existente en los EE (Mantención, reparación, habilitación).

Nivel de Implementación	Justificación /medio de verificación	Observación
Implementación Progresiva	Estudio de Red. Reconocimiento oficial del RBD Escuela Básica Ñipas 50% Reparación y mantención de los EE de la Comuna. 100% de los EE cuentan con planos regularizados.	En proceso de postulación: Proyecto de diseño y especialidades para ampliación cobertura 1° y 2° medios del Liceo. Proyecto de normalización eléctrica Escuelas con red bifásica. Proyecto normalización escuelas de Vegas de Concha y América de Checura.

1.3 EJE GESTIÓN DE RECURSO HUMANO

1.3.1 PLAN DE ACCIÓN N°1: Lograr un número equilibrado de personal docente y no docente, para el correcto cumplimiento de los planes y programas educacionales.

Nivel de Implementación	Justificación /medio de Verificación	Observación
Implementación Adecuada	Realización de Estudio de Red. Horas Docentes y no docentes ajustados al currículum escolar de acuerdo a las orientaciones ministeriales. Ejecución de iniciativas del PME. Ley de titularidad docente. Factor preponderante la matrícula de alumnos.	Fondos SEP Fondos PIE Subvención Regular Aporte Municipal FAEP

1.4 EJE GESTIÓN DE EQUILIBRIO FINANCIERO

1.4.1 PLAN DE ACCIÓN N°1: Potenciar los recursos financieros percibidos por concepto de subvención escolar y fondos traspasados por la municipalidad.

Nivel de Implementación	Justificación /medio de Verificación	Observación
Implementación Progresiva	Gestión administrativa y financiera DAEM. Se cuenta con Plan de Trabajo de Equipo Técnico DAEM y Estudio de Red.	Redición de cuentas en los aplicativos WEB al MINEDUC y SUPEREDUC. Traspaso municipal

CAPITULO VI

PLANIFICACION ACCIONES PADEM 2016

Los Objetivos del PADEM 2016, focalizan sus acciones en el mejoramiento al corto y mediano plazo, con el fin de obtener la calidad de autónomos de los establecimientos educacionales y de esta manera asegurar estándares de aprendizajes escolares.

La Gestión DAEM impulsa su actuar en base a los ámbitos que se detallan a continuación:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES	
AMBITO	**FUNDAMENTACIÓN**
1.- GESTION PEDAGOGICA	Ofrecer una educación integral y de calidad, mediante la implementación de acciones y programas educativos que desarrollen habilidades cognitivas, afectivas y sociales
2.- LIDERAZGO ESCOLAR	Entrega de capacitaciones de actualización a los Directores y Directivos de los EE de manera de fortalecer su liderazgo pedagógico y de gestión.
3.- CONVIVENCIA ESCOLAR	Contar con una política comunal de Convivencia Escolar que respondan a las necesidades reales de los EE, potenciando buenos climas escolares, el fortalecimiento personal de los docentes y asistentes de la educación.
4.- GESTION DE RECURSOS	Implementar de forma gradual y sostenida a los establecimientos educacionales de los recursos materiales y tecnológicos, necesarios para optimizar las prácticas docentes y los aprendizajes de los estudiantes.

1. GESTION PEDAGOGICA

1.1 PLAN DE ACCIÓN N° 1:

AMBITO GESTIÓN PEDAGOGICA	
Objetivo Estratégico	Promover una educación integral que permita el desarrollo de estudiantes autónomos, comprometidos con su entorno social y promotores de inclusión.
Descripción del programa	Asesoramiento, coordinación y acompañamiento de los equipos directivos de los E.E. en la implementación de las acciones establecidas en cada uno de los PME, con foco en los estudiantes identificados como prioritarios y de aquellos con bajo rendimiento académico y monitorear su desarrollo.
Acciones	Incorporación de los E.E a la Red de Asesoría Técnica Educativa Mineduc y de acompañamiento técnico pedagógico DAEM en las diferentes etapas y procesos que demanda cada PEI – PME.
Metas Anuales	100% de los E.E adscritos a la ley SEP mejoran índices de eficiencia interna y de efectividad estipuladas en los Planes de Mejoramiento Educativo.
Indicadores de Logro	N° de E.E que incrementan puntajes promedios y estándares de desempeño SIMCE y PSU respecto a medición anterior N° y % de estudiantes con NEE transitorias que egresan del PIE en cada U.E.

1.2 PLAN DE ACCIÓN N° 2:

AMBITO GESTIÓN PEDAGOGICA	
Objetivo Estratégico	Optimizar el uso de los soportes y servicios tecnológicos existentes en los E.E a través de un Plan de Uso y Coordinación con énfasis en lo Pedagógico para mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y la modernización de las prácticas docentes.
Descripción del programa	Abriendo puertas a la modernidad
Acciones	Mantener el equipamiento informático en óptimas condiciones para el uso educativo, por personal técnico de soporte informático contratado. Implementar una página web institucional
Metas Anuales	80% de los E.E incorporan la tecnología informática digital conforme a Plan de Uso Pedagógico institucionalizado.
Indicadores de Logro	N° de E.E que incorporan en los PEI o PME Plan de uso Pedagógico de tecnología informática digital.

1.3 PLAN DE ACCIÓN N°3:

AMBITO GESTIÓN PEDAGOGICA	
Objetivo Estratégico	Contribuir a la formación y al logro de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, con el fin de asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico y físico.
Descripción del programa	Actualizar, ajustar y/o reformular los Proyectos Educativo Institucional de las Escuelas con las orientaciones vigentes hasta Enero de 2016.
Acciones	Asesorar y orientar a los directores y jefes técnicos en la elaboración de los PEI de cada una de las unidades educativas.
Metas Anuales	100% de organización y gestión del PEI de acuerdo a los criterios pedagógicos y los valores definidos por el EE. 100% de los padres, madres y apoderados capacitados en la importancia de la formación para la vida del estudiante. 100% de asesoría técnica profesional en la elaboración de los PEI.
Indicadores de Logro	- Desarrollo de un currículo al servicio de los aprendizajes de los estudiantes. - Aplicar un proceso de evaluación de los aprendizajes que permite al estudiante avanzar a su ritmo.

1.4 PLAN DE ACCIÓN N°4:

AMBITO GESTIÓN PEDAGOGICA	
Objetivo Estratégico	Fortalecer las prácticas de gestión pedagógica y de la acción docente en el aula para incrementar logros de aprendizajes efectivos en las asignaturas de Matemática e inglés.
Descripción del programa	Fortalecimiento del currículo vigente y apoyo al desarrollo de los estudiantes. A partir del segundo semestre del año 2015 se creó la coordinación de inglés, la cual tiene como objetivo trabajar de manera coordinada con los profesores del área, apoyar a los docentes y así mejorar los resultados de nuestros alumnos en esta asignatura.
Acciones	El coordinador se reúne mensualmente con los profesores y trabajan los diferentes aspectos del área. Observación de las clases de esta asignatura, tanto en básica como en media, realizando retroalimentaciones inmediatas, para mejorar las estrategias y metodologías que se utilizan en las clases. • Medición diagnóstica de las competencias pasivas del idioma inglés de los estudiantes de 5° Básico a 4° Medio y la ejecución de un plan remedial. • Implementación de un programa de capacitación docente, en la enseñanza y evaluación de la asignatura de matemática desde Pre Kínder a 4° Básico. • Implementación de acciones de refuerzo educativo, en Lenguaje y Matemática para los estudiantes del Sistema Escolar principalmente cursos en los que se rinden SIMCE y PSU. • Implementación de un plan de acción Comunal de apoyo al desarrollo deportivo, artístico - musical y de conciencia ambiental.
Metas Anuales	Proveer de un instrumento de evaluación estandarizado para evaluar las competencias pasivas del idioma inglés de 5° a 4° medio.
Indicadores de Logro	Evaluación mensual y estadística de las competencias del idioma inglés de 5° a 4° medio.

2. LIDERZGO ESCOLAR

2.1 PLAN DE ACCIÓN N°1:

AMBITO LIDERAZGO ESCOLAR	
Objetivo Estratégico	Fortalecer las capacidades y competencias de liderazgo, formativo y académico de los equipos técnicos comunales.
Descripción del programa	Fortalecimiento de la función Directiva y técnico pedagógico de los Establecimientos. Capacitación para los EE, con el fin de fomentar el desarrollo de competencias profesionales, el ejercicio del liderazgo, la autonomía y la participación democrática.
Acciones	Capacitaciones orientadas al perfeccionamiento educativo y nuevos aprendizajes para docentes y asistentes de la educación del sistema educativo municipal. Capacitación y asesoramiento a los docentes Directivos y Técnicos de la Escuelas y Liceo, en la conducción del PEI y PME, conforme a las orientaciones vigentes. Consolidación de la mesa técnica - pedagógica y plan de acción Comunal.
Metas Anuales	50% asistentes de educación capacitados en áreas de educación inclusiva y convivencia escolar. 90% de los docentes de las EE participarán de jornadas reflexivas y/o de autocuidado para mejorar las relaciones al interior de la institución educativa. 100% directivos docentes capacitados en áreas de administración y gestión educacional.
Indicadores de Logro	Realización de 3 capacitaciones durante el año lectivo.

2.2 PLAN DE ACCIÓN N°2:

AMBITO LIDERAZGO ESCOLAR	
Objetivo Estratégico	Mejorar el sentido de pertenencia y adhesión de los estudiantes y sus familias con el sistema escolar municipal.
Descripción del programa	Garantizando el sentido de pertenencia y adhesión de los estudiantes y la familia con el sistema escolar municipal.
Acciones	Plan de difusión de las fortalezas del sistema escolar municipal comunal. Diseño de un video promocional de las fortalezas del sistema escolar municipal de la Comuna de Ránquil. Diseño de folletos promocionales de oferta educativa de cada EE. Captación de alumnos (puerta a puerta) Aumento de cupos para Becas de alimentación Bono incentivo al mejor alumno. Viajes de estudio. Premiaciones. Transporte de acercamiento y traslado de los estudiantes de E° Media y Básica. Vestuario. Becas de transporte escolar. Atención especializada: TEL, DEA, DI, TDHA Fortalezas de las carreras técnico profesionales, continuidad de estudios superiores, práctica y accesos a campos laborales.
Metas Anuales	El 100% de los establecimientos cuenten con video promocional y un plan de difusión de las fortalezas del sistema escolar municipal.
Indicadores de Logro	Aumento de matrículas.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR

3.1 PLAN DE ACCIÓN N°1:

AMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR	
Objetivo Estratégico	Formulación de protocolos de Convivencia Escolar, que respondan a las necesidades reales de los EE, potenciando buenos climas escolares, el fortalecimiento personal de los docentes y asistentes de la educación
Descripción del programa	Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en todos los EE de la Comuna.
Acciones	Que cada EE cuente con un reglamento de Convivencia Escolar, que ordena el funcionamiento de los establecimientos con criterios comunes, acordados y socializados en la comunidad escolar. Contratación de duplas Psicosociales para apoyar proceso. Contratación de Coordinador (a) Comunal de Convivencia Escolar. • Contratación de duplas psicosociales y ejecución del plan de apoyo al mejoramiento de la gestión formativa y convivencia escolar de las escuelas y Liceo de la Comuna. • Destinación de horas para el encargado de convivencia. • Mejorar implementación y equipamiento en elementos de seguridad a la infraestructura de los EE. • Promoción y ejecución de talleres de orientación laboral y familiar que refuercen roles formativos a nivel escolar y sistémicos.
Metas Anuales	Reglamento presentado y aprobado por MINEDUC 100% establecimientos cuentan con estrategias de socialización del documento. 100% establecimientos aplican reglamento.
Indicadores de Logro	Documentos impresos y socializados con la Comunidad Educativa. Reunión Centro General de Padres (acta)

3.2 PLAN DE ACCIÓN N°2:

AMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR	
Objetivo Estratégico	Contribuir en la vinculación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el proceso educativo y promover la participación organizada a nivel escolar y municipal.
Descripción del programa	Plan de Formación Ciudadana
Acciones	Generar estrategias orientadas a la formación ciudadana, dirigido a los estudiantes, a través de acciones que permitan fomentar la cultura cívica, surgimiento de liderazgos y prácticas democráticas al interior de los establecimientos educacionales.
Metas Anuales	100% de los EE con Plan de Formación Ciudadana.
Indicadores de Logro	Realización de talleres de los consejos de curso, mínimo 1 al mes.

4. GESTION DE RECURSOS

4.1 PLAN DE ACCIÓN N°1:

AMBITO GESTION DE RECURSOS	
Objetivo Estratégico	Proyecto de mejoramiento de infraestructura y construcción de nuevas dependencias para el Liceo Virginio Arias.
Descripción del programa	Mejoramiento de los espacios educativos e implementación de recursos.
Acciones	Gestionar redes con profesionales de Secreduc para la asesoría técnica necesaria para la correcta postulación de proyectos de infraestructura. Equipamiento SALA DE RECURSOS, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Adquisición de instrumentos deportivos y musicales. Recursos, insumos y servicio tecnológicos. Laboratorios de Ciencias. Material cartográficos, software. Provisión de instrumentos de evaluación pedagógica y material didáctico variado.
Metas Anuales	Postular a proyectos con fondos públicos para el mejoramiento de los EE Normalizar y regularizar obras realizadas en los EE Mejorar infraestructura y realizar mantenciones en los EE
Indicadores de Logro	Ejecutar mantenciones y reparaciones a los EE Aprobación de proyectos

4.2 PLAN DE ACCIÓN N°2:

AMBITO GESTION DE RECURSOS	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la dotación docente y asistentes de la educación para apoyar las diversas necesidades académicas y formativas de los estudiantes.
Descripción del programa	Fortalecimiento de la dotación del personal y reforzamiento de competencias. Plan de contratación de docentes y asistentes de la educación capacitados para dar respuesta a la diversidad y a las diferentes realidades que presentas las unidades educativas.
Acciones	Trabajo articulado y sistemático con MINEDUC, DEPROV y DAEM. Implementación. Monitoreo y seguimientos de los planes y programas en cada EE, de acuerdo a las normativas ministeriales
Metas Anuales	100% de los EE con dotación docente y asistentes de la educación ajustada a las demandas del currículum escolar y matrícula 2016. 100% del presupuesto de Educación 2015 con ejecución y monitoreo ajustado a cronograma de acciones y gastos por centro de costo.
Indicadores de Logro	N° de EE con N° de docentes y asistentes de la educación ajustadas a la oferta educativa y curricular.

CAPITULO VII

RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS

1. DISTRIBUCION Y PROYECCION DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO

RBD	ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		**PROYECCION AÑO 2016**	
		H	M	H	M	H	M	H	M
4061-4	AMERICA	48	36	47	34	45	29	46	24
4027-4	V. DE CONCHA	31	35	37	32	33	28	37	28
4028-2	E. WERNER								
4029-0	SAN IGNACIO	77	73	62	72	59	68	57	63
4026-6	NUEVA ALDEA	26	31	27	43	18	31	16	28
4030-4	BLANCA GUZMAN	6	9	02	05	5	5	5	5
11407-3	LOS OLIVOS	20	16	15	19	17	17	18	16
4017-7	M. BAQUEDANO	2	2	3	2	3	1	2	1
20427-7	BASICA ÑIPAS	111	96	121	100	129	117	117	124
4025-8	LICEO V. ARIAS	125	105	120	114	113	120	137	133
SUBTOTAL HOMBRES//MUJERES		403	403	434	421	422	416	435	422
TOTAL POR AÑO		**849**		**855**		**838**		**857**	

a) La proyección de cursos se hace en base a la matrícula actual al 30/07/2015, por tanto, de existir variación en la demanda en marzo 2016, existe la posibilidad de realizar los ajustes necesarios.

b) Los cursos NT1, NT2, 1° y 2° básico cuentan con Jornada Escolar completa, como una estrategia que busca por una parte potenciar el mejoramiento de los aprendizajes y por otra la retención y fidelización de nuestros alumnos en esos niveles.

NIVELES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
PREBASICA	61	83	87	87
BASICA 1° - 6°	380	368	364	368
BASICA 7° - 8°	178	170	154	132
MEDIA CH	195	188	180	209
MEDIA TP	35	46	53	61
TOTAL	**849**	**855**	**838**	**857**

Para el año 2016 se aspira a tener a lo menos una matrícula incrementada en un 2,3% a la del año 2015, la que tendría su origen en la oferta educativa del Liceo Polivalente Virginio Arias con su carrera técnica Mecánica Industrial, Mención Máquinas y Herramientas y la creación de la Carrera de Administración con mención en Logística, los respectivo convenios de colaboración mutuo con Universidades y Empresas. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario considerar la posibilidad que la matrícula tenga un estancamiento, de producirse ésta situación afectará la dotación docente y no docente.

2. ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2016

ESTABLEC. / CURSOS	AMERICA	VEGAS DE C.	SAN IGANA	NUEVA ALDEA	B. GUZMAN	LOS OLIVOS	M. BAQUEDA	BASICA ÑIPAS	T O T A L
PREKINDER	**9**	**////**	**3**	**6**	**////**	**////**	**////**	**17**	**35**
KINDER	**8**	**////**	**9**	**5**	**////**	**////**	**////**	**30**	**52**
PRIMERO	**5**	**3**	**5**	**10**	**2**	**6**	**0**	**26**	**57**
SEGUNDO	**10**	**7**	**8**	**6**	**4**	**2**	**0**	**25**	**62**
TERCERO	**5**	**6**	**12**	**3**	**2**	**7**	**1**	**20**	**56**
CUARTO	**9**	**9**	**15**	**3**	**1**	**9**	**0**	**18**	**64**
QUINTO	**5**	**8**	**15**	**2**	**0**	**8**	**0**	**22**	**60**
SEXTO	**5**	**9**	**18**	**4**	**1**	**2**	**2**	**28**	**69**
SEPTIMO	**7**	**9**	**15**	**2**	**////**	**////**	**////**	**27**	**60**
OCTAVO	**7**	**14**	**20**	**3**	**////**	**////**	**////**	**28**	**72**
TOTAL	**70**	**65**	**120**	**44**	**10**	**34**	**3**	**241**	**587**
N° CURSOS COMBINADOS	2	4	2	5	1	3	1	0	**18**
N° CURSOS SIMPLES	6	0	6	0	0	0	0	10	**22**

La Escuela Los Olivos aumentará de 2 a 3 cursos, ya que se proyecta con dos niveles por curso, quedando combinados 1° - 2° Básico, 3°- 4° Básico y 5°- 6° Básico.

El Establecimiento América Checura aumentará la cantidad de cursos de 7 a 8 cursos, ya que los niveles de 1° y 2° Básico se proyectan como cursos simples; quedando combinados solo los niveles de Pre Kínder- Kínder y 3°- 4° Básico.

LICEO POLIVALENTE V. ARIAS

CURSOS	CH	TP
PRIMERO	73	////
SEGUNDO	73	////
TERCERO	33	30
CUARTO	30	31
TOTAL	**209**	**61**
N° CURSOS	6	3

Para una explicación más práctica de las horas docentes que se requerirán en el EE durante el año 2016, se reflejan 3 terceros medios. Esto es debido a la instaurada carrera técnica Mecánica Industrial Mención Máquinas y Herramientas y a la implementación de de la segunda carrera técnica Administración mención logística, el 3°B medio 2016 se dividirá en 2 grupos, para tomar los ramos correspondientes a cada carrera; esta es la razón de proyectar 3 terceros medios. (2 cursos Técnicos Profesionales y 1 curso Científico Humanista).

Observación: Estructura de Cursos que atenderá cada establecimiento educacional en razón a la matricula proyectada, la cual puede variar en razón de la matricula real de marzo/16. Se estiman a nivel comunal 18 cursos Combinados y 31 simples

3. DOTACION DOCENTE 2015

Establecimiento	Docente Función Directiva	Docente Función T.P.	Docente Parvularia NT1- NT2	Docentes General Básica	Docentes PIE Básica	Docentes PIE Media	Docentes Educación Media H-C	Docentes Educación Media T-P	Docentes Daem	Total
América	30	9	42	199	(74)					280
Vegas de C.	30	11		196	(66)					237
San Ignacio de P	44	30	42	414	(102)					530
Nueva Aldea	14	8	42	156	(74)					220
Blanca Guzmán	13			38	(14)					51
Los Olivos	10			83	(74)					93
M. Baquedano	6			42						48
Básica Ñipas	132	54	84	331	(203)					601
Liceo P. V. A.	88	86				(171)	425	67		666
DAEM Ránquil									88	88
								TOTAL		2814

La tabla presentada, corresponde a las horas cronológicas totales del plan de estudio, es por esto que no se suman las del PIE.

3.1 HORAS DOCENTES 2015 POR UNIDAD EDUCATIVA

Establecimiento	Titulares	Contrata	TOTAL	Contrata PIE Hrs	Titular PIE	Horas Colaborativas	TOTAL
América	201	79	280		44	6	50
Vegas de Concha	148	89	237	66		6	72
San Ignacio de Palomares	445	85	530	58	44	21	123
Nueva Aldea	132	88	220	74		13	87
Blanca Guzmán	32	19	51	14			14
Los Olivos	82	11	93	30	44	3	61
Manuel Baquedano	30	18	48				
Básica Ñipas	462	139	601	88	115	17	220
Liceo Virginio Arias	476	190	666	154	17	15	186
DAEM	30	58	88				
TOTAL	2038	776	2814	484	264	81	829

3.2 PROYECCION HRS. DOTACION DOCENTE 2016

EE	Total Hrs. Docente de aula	Total Hrs. Docentes, Directivos, UTP, SEP PIE, otros	Total Hrs. De contrato	Matrícula proyectada	Total Cursos	Total docentes
4061	308	162	470	70	8	10
4027	152	212	364	65	4	9
4029	322	285	607	120	8	18
4026	194	131	325	44	5	7
4030	38	26	64	10	1	1
11407	114	117	231	34	3	5
4017	38	10	48	3	1	1
20427	404	523	927	241	10	22
4025	419	540	959	270	9	26
Total	**1989**	**2006**	**3995**	**857**	**49**	**99**

3.3 ANÁLISIS DE HORAS DOCENTES 2014-2016

DOTACIÓN DOCENTE	2014	2015	2016
N° DOCENTES	200	105	99
HRS. NO LECTIVAS (ELE, PIE, SEP)	826	1394	2006
HRS. AULA	2858	2161	1989
TOTAL HRS.	3684	3555	3995

El alza de cantidad de funcionarios y horas docentes se debe a la implementación de la segunda carrera técnica del Liceo Polivalente V. A, al aumento de 2 a 3 cursos combinados de la E. Básica Los Olivos y al aumento de cursos en la E. América Checura

En julio 2015 el Decreto 954/2015 el cual aprueba plan y programas de estudio para 3° y 4° año medio de formación diferenciada Técnico-Profesional, en las especialidades que indica. Estas nuevas Bases curriculares, en lo que respecta a las carreras de Mecánica Industrial, contienen obligatoriamente a lo menos una mención, estas menciones podrían ser en el caso de Mecánica Industrial, Mantenimiento electromecánico, máquinas y herramientas o matriceria. (Estas se desarrollaran en 4to medio). Conocida esta información a instancias de la Dirección de Educación Municipal, el Director del Liceo Polivalente Virginio Arias convocó al Consejo Técnico de Mecánica Industrial, el cual fue creado a instancias de un programa de fortalecimiento y articulación de competencias técnicas, integrado por los equipos técnicos del Instituto Egidio Rozzi de Constitución, Liceo Polivalente Mariano La Torre de Curanilahue, Liceo Industrial de Valdivia y Liceo Polivalente Virginio Arias de Ñipas, Ránquil; además del Centro de Estudio de Alta

Tecnología CEAT que opera como organismo ejecutor de este programa que cuenta con apoyo financiero del MINEDUC y de las Empresas de Celulosas.

La especialidad que imparte el Liceo Polivalente Virginio Arias se denomina Mecánica Industrial y debe resolver que mención impartirá contar del año 2017. Consecuentemente corresponde establecer que a partir del año 2016 esta carrera impartirá en sus cursos de 3° Medio, un plan curricular general de la especialidad, para que a partir del año 2017 se inicie la mención con su correspondiente adecuación curricular.

El consejo técnico asesor empresarial y el de la Comuna de Ránquil, recomiendan que la mención de debiera impartir la carrera de Mecánica Industrial del Liceo Polivalente Virginio Arias sea Mantenimiento Electromecánico, ya que el campo laboral estimado para los próximos 10 años requiere técnicos con dicha mención, en una significativa mayor proporción respecto de las otras menciones. Ello implicará que de ser aprobado por el Consejo Municipal el presente PADEM a partir del 2017 se deberán adecuar las horas de la dotación docente, ya que el horario requerido para dictar la mención es de a lo menos 22 hrs semanales, horario que se debe mantener durante todo el año escolar, esta mención se impartirá solo a los alumnos de 4° medio a contar del 2017.

Respecto de la carrera técnica de Administración con mención en logística (normada en las bases curriculares, publicadas en julio 2015, Decreto 954) la que está próxima a dictar su resolución de aprobación por parte del MINEDUC para ser impartida en el Liceo Polivalente Virginio Arias de Ránquil a partir del año 2016. Su mención viene incorporada en la creación de esta carrera por ello el Establecimiento deberá considerar una ampliación horaria de a lo menos 22 horas cronológicas semanales para la mención de Logística que se dictará para los alumnos de 4to Medio de esta especialidad, a contar del año 2017.

El equipamiento adquirido a través del programa de implementación denominado 3.0 es fundamental para la formación de los alumnos de la especialidad de Mecánica Industrial, por lo que el equipamiento para la mención será complementario al ya adquirido y se deberá planificar su adquisición antes de marzo del 2017, estimándose que tendrá un costo de $10.000.000 aproximadamente.

4. DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2015

Dotación Asistente de la Educación 2015					
Establecimiento	**Dotación**	**N° Funcionario**	**Horas Titulares**	**Horas Contrata**	**Total Horas**
América	**Asistente**	**03**	**132**		**132**
Vegas de Concha	**Asistente**	**08**	**88**		**88**
San Ignacio de Palomares	**Asistente**	**09**	**352**	**42**	**394**
Nueva Aldea	**Asistente**	**02**	**44**	**44**	**88**
Blanca Guzmán	**Asistente**	**02**	**44**	**34**	**78**
Los Olivos	**Asistente**	**03**	**88**	**44**	**132**
Manuel Baquedano	**Asistente**	**01**	**22**		**22**
Básica Ñipas	**Asistente**	**15**	**440**	**220**	**660**
Liceo Virginio Arias	**Asistente**	**09**	**381**		**381**
DAEM	**Asistente**	**12**	**528**	**88**	**616**
Equipo PIE	**Profesionales**	**05**	**55**	**132**	**220**
Biblioteca Municipal	**Encargada y auxiliar**	**02**	**88**		**88**
Gimnasio, Otros.	**Encargado**	**04**	**176**		**176**
Total		**75**	**2435**	**604**	**3114**

4.1 PROYECCION HORAS 2016 ASISTENTES DE LA EDUCACION

RBD	PROFESIONALES				PARADOCENTES				AUXILIARES				N° TOTALA DE ASIST	TOTAL DE HRS POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS POR SEP	TOTAL DE HRS POR PIE	TOTA DE HRS DE CONTRATO
	Nº	POR SUBV. REGULAR	POR SEP	POR PIE	Nº	POR SUBV. REGULAR	POR SEP	POR PIE	Nº	POR SUBV. REGULAR	POR SEP	POR PIE					
4061	1	0	8	0	3	88	44	0	1	44	0	0	5	132	52	0	184
4027	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	2	88	0	0	88
4029	0	0	0	0	8	308	44	0	2	88	0	0	10	396	44	0	440
4026	0	0	0	0	2	88	0	0	1	44	0	0	3	132	0	0	132
4030	0	0	0	0	1	17	0	0	1	44	0	0	2	61	0	0	61
11407	0	0	0	0	1	0	44	0	1	44	0	0	2	44	44	0	88
4017	0	0	0	0	0	0	0	0	1	24	0	0	1	24	0	0	24
20427	5	0	0	220	11	352	90	0	3	132	0	0	19	484	90	220	794
4025	1	0	40	0	8	270	27	0	3	132	0	0	12	402	67	0	469
	7	0	48	220	35	1167	249	0	14	596	0	0	56	1763	297	220	2280

4.2 ANÁLISIS DE HORAS DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2014-2016

DOTACIÓN ASISTENTES	2014	2016
N° PROFESIONALES	7	7
TOTAL HRS.	299	268
N° PARADOCENTES	29	42
TOTAL HRS.	1264	1647
N° AUXILIARES	14	14
TOTAL HRS.	596	596
	2159	2511

Existe un aumento de horas de asistentes de la educación, ya que en comparación con el año 2014, se reflejan las horas subvencionadas por SEP, PIE y DAEM.

CAPITULO VIII

RECURSOS FINANCIEROS

Ingresos – Gastos $79.109.303

Ingresos – Gastos/Ingresos 4%

PRESUPUESTO 2016	SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO	SEP	PIE	APORTE MUNICIPAL	FAEP	OTRAS SUBV.(piso rural, proretención, etc)	TOTAL($)
TOTAL INGRESOS 2016	$ 763.450.993	$ 299.819.469	$ 309.602.903	$ 250.000.000	$ 242.144.114	$ 285.569.527	$ 2.150.587.005
% DEL TOTAL DE INGRESOS	35%	14%	14%	12%	11%	13%	100%
TOTAL GASTOS 2016	$ 661.319.807	$ 286.610.155	$ 302.975.800	$ 332.594.100	$ 242.144.114	$ 245.833.726	$ 2.071.477.702
GASTOS EN PERSONAL	$ 661.319.807	$ 147.211.480	$ 276.075.800	$ 240.240.000	$ 145.144.114	$ 218.541.879	$ 1.688.533.080
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 0	$ 117.562.522	$ 20.900.000	$ 68.499.313	$ 97.000.000	$ 27.291.847	$ 331.253.682
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.354.787	$ 0	$ 0	$ 10.354.787
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 0	$ 21.836.153	$ 6.000.000	$ 10.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.336.153
SALDO FINAL DE CAJA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 3.000.000

El presupuesto 2016 se presenta sin modificaciones respecto de su composición ingresos y gastos.

Lo anterior atendida la circunstancia que se desconoce el impacto que pueda tener en la asignación de recursos de educación la entrada en vigencia de la reforma tributaria y el presupuesto a trabajar MINEDUC – DEPROV – DAEM

1. PRESUPUESTO INGRESOS 2016 - EDUCACION RANQUIL	
CONCEPTO	**M$**
SUBVENCION REGULAR	1.062.778
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248 (SEP)	241.126
SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL (PIE)	284.209
OTROS APORTES	170.386
OTROS INGRESOS	5.500
APORTE MUNICIPAL A LOS SERVICIOS INCORPORADOS	250.000
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000
TOTALES	**2.063.998**

- PROYECCION DE MATRICULA: Similar o mayor (3.2%) respecto a la del año 2014, sin perjuicio de lo anterior, es necesario considerar la posibilidad que la matrícula tenga un estancamiento.
- ASISTENCIA MEDIA PROYECTADA: Obtener un incremento de la asistencia media promedio en todos los Establecimientos, igual o superior al 90%.
- REAJUSTE: En relación al Sector Público en un 5 % de la Subvención.

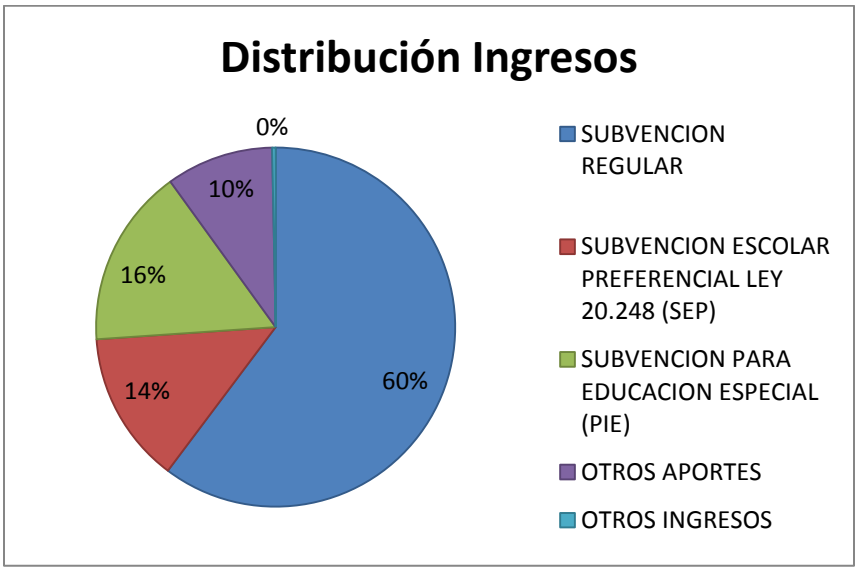

2. PRESUPUESTO EGRESOS 2016 - EDUCACION RANQUIL

CONCEPTO	M$
REMUNERACIONES PLANTA	628.401
REMUNERACIONES CONTRATA	585.313
REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	469.338
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74.239
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	114.445
SERVICIOS BASICOS	51.168
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34.204
OTROS	68.553
INVERSIONES	38.337
TOTALES	**2.063.998**

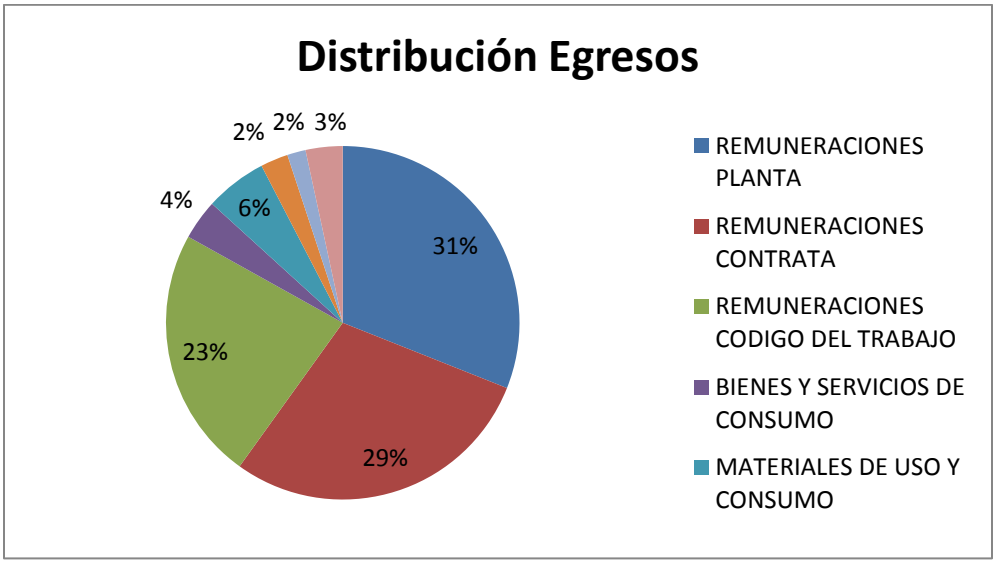

3. MEDIDAS PRESUPUESTARIAS

- Adecuación de cargas horarias sólo a las exigidas por planes de estudio. No renovación de contrato a docentes a contrata no requeridos para dar Cumplimiento a horas exigidas del Plan de Estudio.
- Derivación a financiamiento con fondos SEP de actuales horas contratadas para aula que se están utilizando en funciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje consideradas en los planes de mejora.
- Bonificación por al retiro voluntario para los Asistentes de la Educación que están en edad de jubilar, por la Ley Nº20.652.
- Financiamiento con el 10 % de administración central permitido por la ley SEP de personal DAEM que realiza funciones relacionadas con los procesos asociados al cumplimiento de la Ley SEP.
- Ajuste de la dotación PIE, de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Decreto 170.
- Indemnización: La dotación docente se establece en relación a la matrícula y al número de curso de cada E.E., en conformidad con la disposición legal vigente; en la eventualidad que existiese disminución de matrícula corresponderá efectuar los ajustes a la dotación que correspondiere, con apego a lo establecido en el estatuto docente y código del trabajo según corresponda.

4. GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO

- Se utilizó como base histórica para la proyección el Informe General Presupuestario de Ingresos y Gastos Acumulado a Septiembre 15.
- Utilizando también el 5 % de reajuste al Sector Público.
- Además, se distribuye el Presupuesto de gastos de acuerdo a los distintos programas, SEP, PIE, PRO-RETENCION, MANTENIMIENTO, en los cuales sus costos fueron asignados por Establecimiento Educacional y DAEM. Elaborado por encargado de cada Programa y revisión de Finanzas

5. CUENTAS COMPLEMENTARIAS

- Mantención de transferencias JUNJI de acuerdo a actuales niveles para el Funcionamiento de las actividades normales de Sala Cuna VTF (Administración municipal vía transferencia de fondos)
- Programa Residencia Familiar, JUNAEB Región del Bío Bío.
- Programa de Apoyo al Transporte Escolar Rural.

NOTA: Cabe mencionar que las cuentas complementarias se indican como dato adicional, ya que no pasan por presupuesto.

.

IX

ANEXOS

1. GLOSARIO

MINEDUC: Ministerio de Educación

PADEM: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal

JUNAEB: Junta Nacional Escolar y Becas

JUNJI: Junta nacional de Jardines Infantiles

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación

SECPLAN: Secretaria de Planificación

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunal

PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal

PAE: Programa de Alimentación Escolar

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PME: Programa de Mejoramiento Educacional

PIE: Programa de Integración Escolar

NEE: Necesidades Educativas Especiales

SIGE: Sistema de Información General de Estudiantes

SINAE: Sistema Nacional de Asignación con Equidad

IVE: Índice de Vulnerabilidad Escolar

LEY SAC: Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad

LEY SEP: Ley de Subvención Escolar Preferencial

2. PAUTAS MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2016

El Depto. De Educación será responsable del Monitoreo continuo de los Programa de Acción, en virtud de identificar los problemas de desempeño y trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente estableciendo compromisos con los responsables de su ejecución y proveyendo los recursos (materiales, Humanos y financieros) información u otros insumos que permitan el desarrollo de las distintas actividades a realizar por parte de los establecimientos.

El monitoreo y evaluación del PADEM se ejecutara conforme a los ámbitos de gestión y sus acciones.

Escala de Evaluación de Cumplimiento	
Nivel de Implementación	**% de cumplimiento**
1.- **Sin implementación**	**0 - 24%**
2.- **Implementación incipiente**	**25 - 49%**
3.- **Implementación progresiva**	**50- 74%**
4.- **Implementación adecuada**	**75- 100%**

2.1 GESTION PEDAGOGICA

2.1.1 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Asesoramiento, coordinación y acompañamiento a los equipos directivos.	100% de los E.E adscritos a la ley SEP mejoran índices de eficiencia interna y de efectividad estipuladas en los Planes de Mejoramiento Educativo.	N° de E.E que incrementan puntajes promedios y estándares de desempeño SIMCE y PSU respecto a medición anterior. N° y % de estudiantes con NEE transitorias que egresan del PIE en cada U.E.					
OBSERVACIONES:							

2.1.2 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Abriendo puertas a la modernidad	80% de los E.E incorporan la tecnología informática digital conforme a Plan de Uso Pedagógico institucionalizado.	N° de E.E que incorporan en los PEI o PME Plan de uso Pedagógico de tecnología informática digital.					

2.1.3 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Actualización, ajuste y/o reformulación de los PEI.	100% de organización y gestión del PEI de acuerdo a los criterios pedagógicos y los valores definidos por el EE. 100% de los padres, madres y apoderados capacitados en la importancia de la formación para la vida del estudiante. 100% de asesoría técnica profesional en la elaboración de los PEI	Desarrollo de un currículo al servicio de los aprendizajes de los estudiantes. Aplicar un proceso de evaluación de los aprendizajes que permite al estudiante avanzar a su ritmo.					
OBSERVACIONES:							

2.1.4 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Fortalecimiento del currículo vigente y apoyo al desarrollo de los establecimientos.	El coordinador se reunirá mensualmente con los profesores y trabajaran en los diferentes aspectos del área. Observación de las clases de esta asignatura, tanto en básica como en media, realizando retroalimentaciones inmediatas, para mejorar las estrategias y metodologías que se utilizan en las clases. Proveer de un instrumento de evaluación estandarizado para evaluar las competencias pasivas del idioma inglés de 5° a 4° medio	Evaluación mensual de las competencias del idioma inglés de 5° a 4° medio. Evaluación estadística de las competencias del idioma inglés de 5° a 4° medio.					
OBSERVACIONES:							

2.2 LIDERAZGO ESCOLAR

2.2.1 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Fortalecimiento de la función directiva y técnico pedagógico de los establecimientos.	50% asistentes de educación capacitados en áreas de educación inclusiva y convivencia escolar. 90% de los docentes de las EE participarán de jornadas reflexivas y/o de autocuidado para mejorar las relaciones al interior de la institución educativa. 100% directivos docentes capacitados en áreas de administración y gestión educacional.	Realización de 3 capacitaciones durante el año lectivo.					
OBSERVACIONES:							

2.2.2 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Garantizando el sentido de pertenencia y adhesión de los estudiantes y la familia con el sistema escolar municipal.	El 100% de los establecimientos cuenten con video promocional y un plan de difusión de las fortalezas del sistema escolar municipal.	Aumento de matrículas.					
OBSERVACIONES:							

2.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

2.3.1 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Fortalecimiento de la convivencia escolar en todos los establecimientos de la Comuna.	Reglamento presentado y aprobado por MINEDUC 100% establecimientos cuentan con estrategias de socialización del documento. 100% establecimientos aplican reglamento.	Documentos impresos y socializados con la Comunidad Educativa. Reunión Centro General de Padres (acta)					
OBSERVACIONES:							

2.3.2 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Plan de formación ciudadana.	100% de los EE con Plan de Formación Ciudadana.	Realización de talleres de los consejos de curso, mínimo 1 al mes					
OBSERVACIONES:							

2.4 GESTION DE RECURSOS

2.4.1 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Mejoramiento de los espacios educativos e implementación de recursos.	Postular a proyectos con fondos públicos para el mejoramiento de los EE. Normalizar y regularizar obras realizadas en los EE. Mejorar infraestructura y realizar mantenciones en los EE.	Ejecutar mantenciones y reparaciones a los EE Aprobación de proyectos					
OBSERVACIONES:							

2.4.2 Plan de Acción	Metas	Indicadores de logro	% Cumplimiento				
			0	25	50	75	100
Fortalecimiento de la dotación de personal y reforzamiento de competencias.	100% de los EE con dotación docente y asistentes de la educación ajustada a las demandas del currículum escolar y matrícula 2016. 100% del presupuesto de Educación 2015 con ejecución y monitoreo ajustado a cronograma de acciones y gastos por centro de costo.	N° de EE con N° de docentes y asistentes de la educación ajustadas a la oferta educativa y curricular.					
OBSERVACIONES:							

PADEM

2016

RANQUIL

UNA COMUNA QUE CRECE Y AVANZA